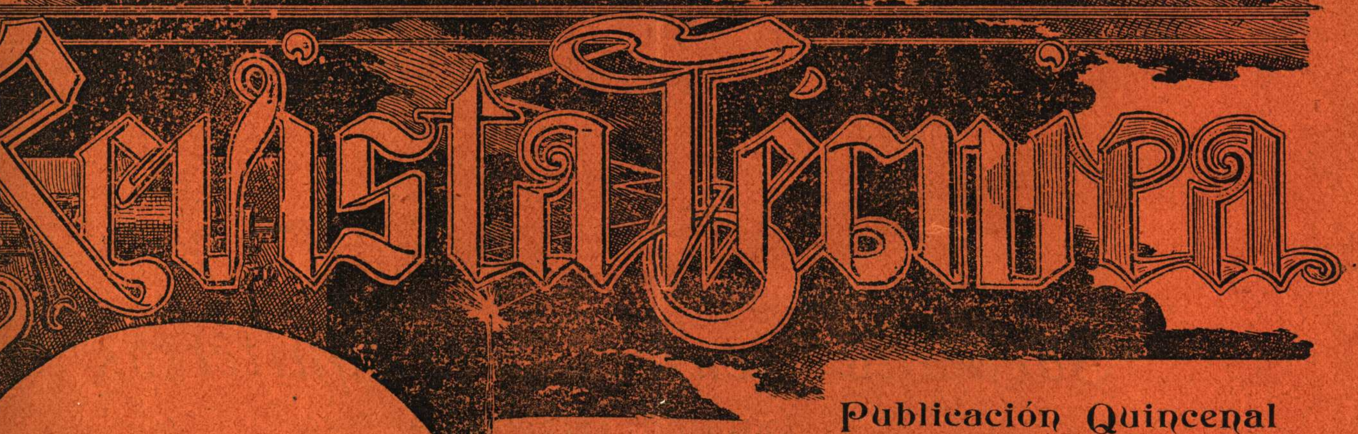


Publicación Quincenal
ILUSTRADA

FUNDADA EN ABRIL DE 1895

(Órgano de la "SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS" en su Suplemento "ARQUITECTURA")

ENRIQUE CHANOURDIE
DIRECTOR

SUPLEMENTO DE ARQUITECTURA

No. 53 — Febrero 15 de 1909

SUMARIO

LAVALLE 422 -- Buenos Aires — *REP. ARGENTINA*
U. T. 2208 (Av.)

Sociedad Central de Arquitectos

Local Social: CANGALLO 833

NOMINA OFICIAL DE LOS SOCIOS

PRESIDENTE HONORARIO:

Arquitecto D. Juan A. Buschiazzo

SOCIOS HONORARIOS:

Ingeniero D. Luis A. Huergo
„ Dr. Manuel B. Bahía
„ Sr. Eduardo Aguirre
„ Carlos Thays
„ Ernesto de la Cárcova
Dr. Carlos M. Morales
Arquitecto D. José Bouvard

SOCIOS CORRESPONSALES:

Arq°. José M. Aubriot — *Montevideo*
» Héctor de Mello — *Rio Janeiro*

COMISIÓN DIRECTIVA

Presidente........ Paul B. Chambers
Vice-Presidente.. Pedro J. Coni
Secretario........ Arturo Prins
Tesorero......... Guillermo A. Harper

Vocales.......... E. Lauriston Conder
Emilio M. Lavigne
Amilcar Durelli

Suplentes......... C. Vidal Cárrega

Asesor letrado: Dr. Agustín E. Klappenbach
Bibliotecario: Alberto M. Coni

SOCIOS ACTIVOS

Agote, Carlos
Agrelo, Emilio C.
Albertolli, Arnoldo
Albertolli, Giocondo
Aloisi, Gino
Aranda, Rafael
Bassett-Smith, W. B.
Bornhauser, Gaspar
Bròggi, Luis A.
Brougnes, Osmin
Buigas Monravá, Cayetano
Busçhiazzo, Juan A.
Buschiazzo Juan Carlos.
Chambers, Paul B.
Chistophersen, Alejandro
Collivadino, Federico L.
Conder, E. Lauriston
Coni, Molina Alberto
Coni, Pedro J.
Corti, Ceferino
Courtois, Ulric
Dieudonné, Fernando
Dormal, Julio
Doyer, Joh. J.
Dubois, Luis
Dunant, Jacques
Duparc, Gustavo
Durelli, Amilcar
Endres, Luis
Gainza, Alberto de
Gioja, Angel
Gentil, Pablo
Harper, G. A.
Hary, Pablo
Hugé, Emilio
Hurtré, Emilio
Inglis, Arturo
Jaeschke, Victor J.
Jürgensen, Pedro
Lavigne, Emilio M.
Lanús, Eduardo M.
Le Monnier, Eduardo
Lomax, Roberto H.
Maraini, José
Massini, Carlos
Medhurst Thomas, C. E.
Mirate, Salvador
Mitre, Emilio
Moreau, Ernesto
Morra, Carlos
Nordmann, Carlos
Nyströmer, Carlos
Ocampo, Manuel S.
Olivari, Alfredo
Paquet, Carlos E.
Plou, Augusto
Prins, Arturo
Quirno, Jorge
Ranzenhofer, Oscar
Sackmann, Ernesto
Schindler, Christián
Schmitt, Hans
Siegerist, Lorenzo
Silva, Angel
Sutton, Juan R.
Thomas, Luis Newbery
Torres Armengol, Manuel
Verga, Brambilla Orión A
Vidal, Daniel H.
Vidal Cárrega, Carlos
Walker, Herbert Boyd
Zücker, Alfred

Febrero 15 de 1909.

FERRO-CARRIL ANDINO

HORARIO DE TRENES QUE REGIRA DESDE EL 1º DE DICIEMBRE DE 1908

EN CONEXIÓN CON LOS FERRO-CARRILES

CENTRAL ARGENTINO, PACÍFICO Y *GRAN OESTE ARGENTINO*

Las horas impresas con tipo común son A. M. y las con tipo cursivo son P. M.

SECCIÓN VILLA MARIA - VILLA MERCEDES

SALIDAS

DISTANCIAS PARC.	DISTANCIAS ACUM	ESTACIONES	MIXTO Nº 1	PASAJEROS Nº 1 A	MIXTO Nº 3
			Lun. y Mié.	Viernes	D., Mar., J., y S.
		F. C. C. A. Retiro (Bs. Aires). S.	*4.10*	*9.30*	*9.30*
				Sábado	L. Mi. V. D
		Rosario .... »	*10.00*	7.20	7.20
			Ma. y J.		
		Córdoba .... »	....	*2.—*	7.00
	..	Villa Maria...... Ll	6.41	*5.29*	*1.45*
		Villa Maria (F.C.A.) S.	7.10	*6.—*	*2.30*
19	19	Arroyo Cabral.......... »	7.37	*6.24*	*3.00*
9	28	Luca.................... »	7.50	*6.35*	*3.14*
12	40	Dalmacio Vélez........ »	8.11	*6.52*	*3.38*
16	56	Las Perdices............ »	8.30	*7.12*	*3.58*
9	65	General Deheza....... »	8.45 (Martes y Jueves)	*7.24* (Sábado)	*4.15* (Lunes, Miércoles, Viernes y Domingos)
11	76	General Cabrera........ »	9.02	*7.36*	*4.32*
17	93	Carnerillo............... »	9.31	*8.—*	*5.07*
18	111	Chucul.................. »	10.03	*8.24*	*5.43*
14	125	Las Higueras........... »	10.25	*8.41*	*6.05*
		RIO CUARTO Ll	10.35	*8.50*	*6.15*
7	132	RIO CUARTO		*9.30*	
		RIO CUARTO S.	11.10	*9.46*	*6.50*
12	144	Holmberg............... »	11.29	*10.33*	*7.09*
31	177	Sampacho.............. »	*12.27*	*10.53*	*8.06*
12	189	Suco..................... »	*12.51*	*11.21*	*8.30*
21	210	Chaján.................. »	*1.40*	*11.51*	*9.10*
19	229	Vizcacheras............ »	*2.24*	Domingo	*9.54*
			3.00	12.2)	*10.30*
		V. Mercedes F.C.A. Ll.			
25	254	V. Mercedes F.C.P. S.	*3.45*		L. Mi. V
		V. Mercedes FC.G.O.A. »	*8.45*	....	*11.20*
		F.C.G.O.A. San Luis......... Ll	*11.07*		Ma J y S
			Mi. y V.	....	2.15
		Mendoza............. »	4.30	....	9.05
		San Juan............ »	....	....	*1.20*

REGRESOS

DISTANCIAS PARC.	DISTANCIAS ACUM.	ESTACIONES	DE PASAJEROS Nº 2	DE PASAJEROS Nº 4
			L. Mier. y V.	Dm. Mar. y J.
		F.C.G.O.A. San Juan............ Salida	*4.15*	....
		Mendoza............. »	*8.50*	*9.45*
			Mar., J. y S.	L. Mier. y V.
		San Luis.......... »	3.25	3.55
		V. Mercedes F.C.G.O.A. Ll	6.20	6.20
				Mier. V. y D.
..	....	V. Mercedes ... F.C.P. S.	....	6.00
		Villa Mercedes (F.C.A.) Salida	11.20	7.10
25	25	Vizcacheras.............. »	11.54	7.44
19	44	Chajan................... »	*12.20*	8.10
21	65	Suco..................... »	*12.50*	8.39
12	77	Sampacho............... »	*1.10*	8 59
33	110	Holmberg............... »	*1.44*	9.34
12	122	RIO CUARTO Llegada	*2.00* (Martes, Jueves y Sábados)	9.50 (Lunes, Miércoles, Viernes y Domingos)
		RIO CUARTO Salida	*2.20*	10.20
7	129	Las Higueras............ »	*2.29*	10.29
14	143	Chucul.................. »	*2.49*	10.49
18	161	Carnerillo............... »	*3.13*	11.13
17	178	General Cabrera........ »	*3.38*	11.38
11	189	General Deheza........ »	*3.50*	11.50
9	198	Las Perdices............ »	*4.02*	*12.02*
16	214	Dalmacio Velez........ »	*4.20*	*12.20*
12	226	Luca..................... »	*4.34*	*12.34*
9	235	Arroyo Cabral.......... »	*4.45*	*12.45*
19	254	Villa Maria........... Llegada	*5.10*	*1.10*
		F. C. C. A. Villa Maria......... Salida	*5.40*	*1.55*
		Cordoba............. Llegada	....	*6.20*
		Rosario.............. »	*11.30*	....
			Mie. V. y Domingo	
		Retiro (Bs. Aires). »	8.00	....

SECCIÓN VILLA MERCEDES - VILLA DOLORES

SALIDAS

DISTANCIAS PARC.	DISTANCIAS ACUM.	ESTACIONES	Mixto N. 5 L. y Vier.	Pasajeros N. 7 Miercoles	Pasajeros N. 7 A Domingo
..	..	Villa Mercedes *Salida*	8.0) (Del G. O. A. Viernes del Pacifico)	*11.50* (De Rosario Córdoba y Pacifico)	1.10 (De Rosario Córdoba y G. O. A.)
				Jueves	
54	54	El Morro...... ,,	10.05	2.05	3.25
27	81	La Toma........ ,,	11.05	3.05	4.25
29	110	Naschel....... ,,	11.55	4.02	5.22
23	133	Renca........ *Llegada*	*12.30*	4.30	5.40
		Renca........ *Salida*	*1.00*	4.35	5.45
21	154	Concaran...... ,,	*1.35*	5.05	6.25
25	179	Pisco-Yacú.... ,,	*2.20*	5.45	7.05
20	199	Tilquicho...... ,,	*3.05*	6.11	7.31
27	226	Villa Dolores *Llegada*	*4.00*	7. 0	8.2)

REGRESOS

DISTANCIAS PARC.	DISTANCIAS ACUM.	ESTACIONES	Pasajeros N. 6 Mar. y Sab.	Mixto N. 8 Jueves y D.
..	..	Villa Dolores..*Salida*	4.50 (A Rosario, P. y G. O. A.)	*9.30* (A Córdoba y Pacifico Viernes al G. O. A.)
27	27	Tilquicho..... ,,	5.28	*10.30*
20	47	Pisco-Yacu ... ,,	6.0)	*11.21*
				V. y L.
25	72	Concaran...... ,,	6.36	12.16
21	93	Renca ...... *Llegada*	7. 4	12.56
		Renca ...... *Salida*	7.09	1.01
23	116	Naschel....... ,,	7.42	1.51
2.	143	La Toma...... ,,	8.23	2.54
27	172	El Morro...... ,,	9 5	3.53
54	226	Villa Mercedes *Llegada*	10.3)	5.40

OBSERVACIONES: Los trenes directos de Villa Maria á Villa Dolores y vice versa correrán con dormitorio

En las estaciones Villa Maria, Rio Cuarto y Villa Mercedes hay Buffets.

Por quejas é informes, dirigirse á la Administración.

Rio Cuarto, Octubre de 1908.

C. M. RAMALLO
Administrador General



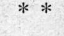
FEBRERO 15 DE 1909 | Año XIV° de la "Revista Técnica" y V° de "Arquitectura" | NÚMERO 53

VIII° CONGRESO INTERNACIONAL DE ARQUITECTOS CELEBRADO EN VIENA

En la revista mexicana *El Arte y la Ciencia* hallamos un informe sobre el último Congreso Internacional de Arquitectos, celebrado en Viena, presentado al gobierno de México por el señor Federico E. Mariscal, uno de los más eminentes arquitectos de la América Central, quien representó á su país en ese Congreso.

No solo hace constar el señor Mariscal, en su informe, las resoluciones adoptadas en el Congreso de que se ocupa, sino que deja constancia de las diversas opiniones emitidas en él sobre cuestiones de interés para todos los profesionales, por lo cual considerámoslo tanto más digno de la mayor divulgación que su conocimiento puede dar materia á apreciaciones que convendría tener presentes en el futuro y, sobre todo, en ocasión del próximo Congreso Internacional, en el que, por lo pronto, reaccionando contra nuestra decidia habitual debemos estar representados.

No hemos de perder la oportunidad, á su tiempo, de ocuparnos de los distintos problemas encarados y por encarar en estos Congresos Internacionales, cuya obra resulta verdaderamente benéfica según se desprende del informe del señor Mariscal, que aquí reproducimos:



TEMA I.

REGLAMENTACIÓN DE LA CULTURA DE LAS ARTES POR EL ESTADO

El relator de este tema fué el arquitecto Alois Wurm, de Austria, quien hizo un resumen de los trabajos presentados por los arquitectos: Gastón Trelat, de Francia; Max Berg, de Alemania; y Conde G. N. Plunket, de Inglaterra.

Todos esos trabajos pusieron de manifiesto que las Artes dan á conocer y son una prueba de la cultura de los pueblos, que es un grave error considerarlas como oficios simplemente, ó bien como una manifestación del lujo, puesto que siempre han sido y deben ser una verdadera necesidad general, que reclama la atención especial del Estado, que es el que representa los intereses de la colectividad. De aqui la obligación para cada nación ó estado de establecer un Ministerio, ó al menos una sección especial, encargada de la protección y desarrollo de las bellas artes ó, en general, del *Arte Público*.

El arquitecto Berg dedica especialmente su trabajo á contestar la objeción de no ser bastante asunto para constituir un ministerio especial los intereses artísticos; y al efecto enumera *sólo como principales* materias en que debería ocuparse un Ministerio de Bellas Artes las siguientes: nombramiento de las comisiones que decidan todo lo relativo á las construcciones públicas; conservación de los monumentos públicos; vigilancia especial para evitar las transformaciones, en las ciudades, que perjudiquen á la Belleza; nombramiento de jurados y dirección de los concursos públicos; creación y fomento de las Academias, escuelas de artes y oficios, escuelas técnicas; los museos y las exposiciones.

Otro de los puntos especialmente considerados con relación á este tema fué la necesidad de que pertenecieran á los Ministerios de Bellas Artes artistas eminentes y especialmente arquitectos. El arquitecto Alfred Nagy, de Hungria, marcó claramente la importancia de la intervención de arquitectos en los Ministerios de Bellas Artes, dada la supremacia de la Arquitectura respecto de las demás artes plásticas.

El Conde G. N. Plunket, director del Museo de Dublin, refiriéndose á la predominancia de los arquitectos respecto á los demás artistas en los Ministerios de Bellas Artes, dijo que aun sería favorable al desarrollo de la Pintura y Escultura, pues la Arquitectura es *la corona y fin de las artes plásticas.*

Considero de importancia transcribir fielmente los siguientes conceptos vertidos por el sabio Profesor Conde Plunket:

« En el país en que haya un Ministerio de Bellas Artes, el Estado está obligado no sólo á proteger y difundir las Artes, sino á asegurar la educación artística del pueblo, pues para el desarrollo intelectual y moral de una nación se necesita, más que hacer conocer al pueblo las necesidades comunes de comercio, grabar fuertemente en él, durante el periodo impresionable de la vida, la imaginación y el sentimiento de lo Bello ».

« Por tanto, un Ministerio de Arte, como cualquier otro Ministerio, debe ser por sí solo, responsable ante el gobierno y el pueblo, pero debe *siempre obrar de acuerdo* con un cuerpo compuesto de personas familiarizadas *no sólo con las Artes sino con los procedimientos de educación* ».

Los anteriores conceptos muestran cuan acertadamete se hallan unidos en México el Ministerio de Instrucción Pública y el de Bellas Artes.

El arquitecto Trelat con ideas verdaderamente progresistas, criticó el enunciado del tema; diciendo que el Estado no debía *nunca reglamentar* la cultura de las Artes, sino asegurar una libertad tan grande como efectiva en la práctica del Arte y en la educación de los espíritus, de acuerdo con los progresos actuales de la civilización. Expresó también, cómo en nuestra época, caracterizada por la generalización y dominio de las prácticas democráticas, éstas han creado infinidad de nuevas necesidades que han motivado el gran desarrollo industrial, y como en la actualidad, ese gran desarrollo industrial que ya ha asegurado á todos un bienestar relativo, permite abrir un nuevo campo á nuestras aptitudes para hacer manifiesta la belleza, dándole mayor importancia; tanto más cuanto que ya no se reserva solo á un grupo de elegidos la facultad de apreciar lo bello. Si, pues, cuando el Arte se limitaba á un grupo reducido de la sociedad, había siempre superintendencias ó poderes encargados de mantener el equilibrio entre las necesidades artísticas y las necesidades materiales, ahora que se considera la facultad artística completamente generalizada, con mayor razón deben los Estados mantener ese equilibrio, puesto que ellos representan las síntesis de los intereses colectivos.

Propuso, finalmente, el arquitecto Trelat cambiar ó sustituir en el título de los Ministerios las palabras « Bellas Artes » por « Belleza Pública » ó « Arte Público », que corresponden mejor á la situación nueva, creada por la evolución contemporánea.

Para concluir, el relator Wurm propuso al Congreso la resolución siguiente, que fué aprobada:

« 1.° *Se recomienda de la manera más eficaz á los Gobiernos el establecer Ministerios de Bellas Artes ó al menos Secciones que se ocupen especialmente de los asuntos artísticos.*

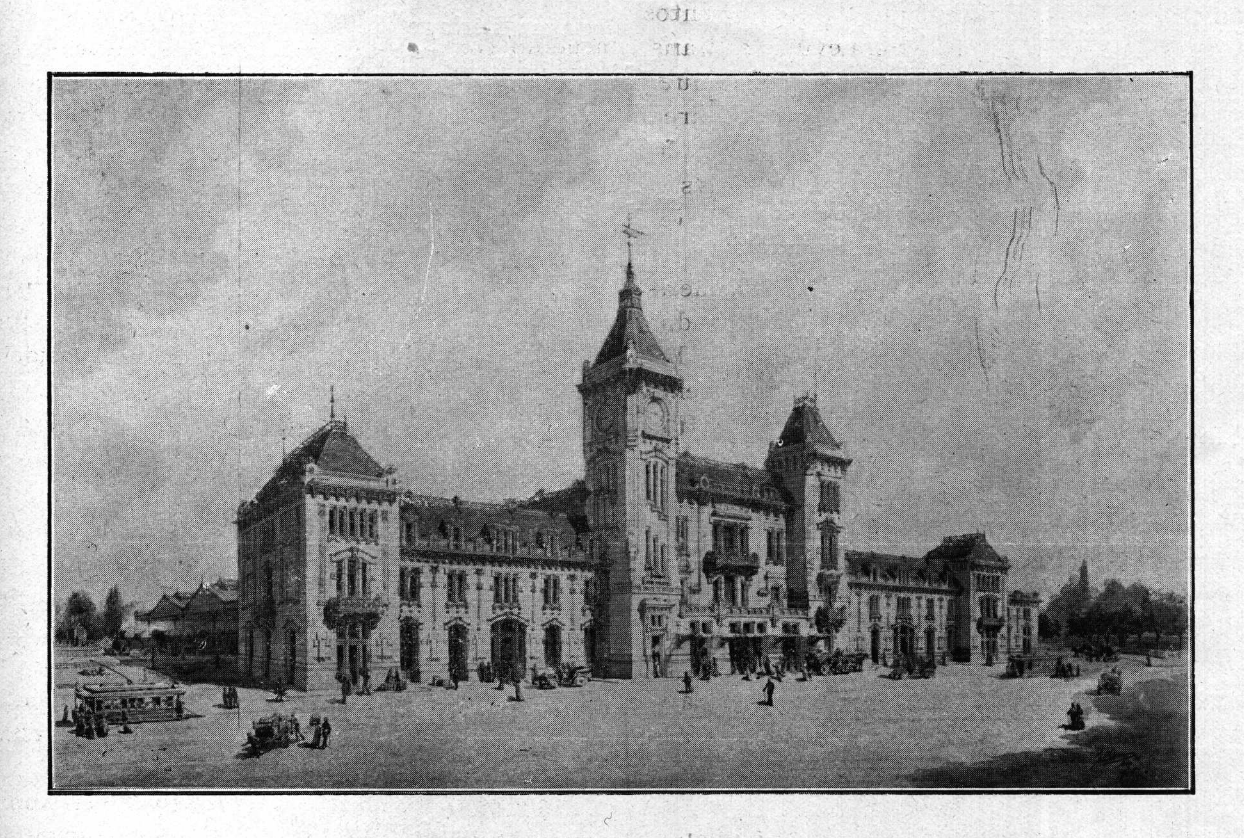
2.° *Artistas eminentes deben pertenecer á esos Ministerios ó eventualmente á esas Secciones.*

3.° *Debiendo considerarse la Arquitectura como la rama principal de las Artes plásticas, los arquitectos deben estar representados en esos Ministerios en mayor número.*

4.° *Esos Ministerios ó eventualmente esas Secciones se impondrán la tarea de proteger y desarrollar las Artes plásticas en todas sus ramas* ».

La anterior resolución había sido enviada á los diferentes países, habiéndose obtenido 384 votos personales y 3 de corporaciones aprobándola totalmente; 2 votos personales y dos de corporaciones que la aprobaban haciendo ligeras modificaciones, y sólo *un voto personal*, procedente de Francia, que la reprobaba.

puesto que se protegían de igual manera, las obras del pintor, del escultor, del grabador, del músico, etc. Al efecto, citó las actas de 1766 y 1862 en Inglaterra; la ley de 1879, en España; la de 1902 en Francia, y sobre todo, la ley de 1907 en Alemania, en la cual se hallan especialmente protegidas las obras de Arquitec-



Nueva Estación terminal del Ferrocarril al Pacífico en Bahía Blanca

Proyecto del Arquitecto: Joh. J. Doyer

tura, en su totalidad ó en parte, tanto los dibujos, como la obra misma, hasta *30 años* después de la muerte del autor.

Finalmente expresó que desde hace 30 años se han emitido votos especiales para obtener la protección de la propiedad artística de las obras de los arquitectos, no sólo en los Congresos Internacionales de arquitectos sino en los de Propiedad artística, en los Congresos Internacionales de la Asociación Literaria y Artística Internacional y en el protocolo de clausura de la Conferencia Diplomática verificada en París el año 1896.

El arquitecto que subscribe, delegado de México, manifestó al abogado francés Harmand como, en la legislación Mexicana, se halla pro-

TEMA II.

PROTECCIÓN LEGAL DE LA PROPIEDAD ARTISTICA DE LAS OBRAS DE ARQUITECTOS

El relator del tema fué el arquitecto Bessler, de Viena, y presentaron trabajos: el abogado francés G. Harmand y los arquitectos G. Trelat, de Francia; Boethke, de Alemania y Pablo Salvat, de España.

El abogado G. Harmand, consejero jurídico de la Sociedad C. de Arquitectos Franceses, expresó verbalmente cómo está protegida la propiedad artística de la obra del arquitecto, en la legislación de los diferentes países, tanto en lo que se refiere á la obra misma, como á los dibujos completos, de los cuales no es sino la reproducción en el terreno. Debiendo ser así,

tegida ampliamente la obra del arquitecto de igual manera que la del pintor, del escultor y demás artistas.

El arquitecto Daumet, Presidente del Comité Permanente de los Congresos I. de Arquitectos, apoyó verbalmente la proposición del abogado Harmand citando notables ejemplos de probidad y respeto á la propiedad artística entre los arquitectos franceses.

El trabajo del arquitecto Boethke, de Alemania, se redujo propiamente á la exposición clara de la ley de propiedad artística en Alemania, de 1° de Julio de 1907.

Por desgracia no se puso á nuestra disposición el trabajo enviado por el arquitecto Salvat, de España, y sólo lo pudimos conocer por lo que dijo de él el relator Wurm; ó sea que el Sr. Salvat presentó algunas observaciones respecto á la libertad que debe ó puede haber de reproducir los detalles de la obra arquitectónica ya ejecutada.

Propuesto á discusión el tema, fué aprobado unánimemente el siguiente voto:

1.° Debe advertirse: que los *dibujos de arquitectura,* comprendiendo en esta denominación los dibujos de fachadas exterior é interior, los planos, cortes y elevaciones y los detalles decorativos, constituyen la *primera manifestación del pensamiento del arquitecto, y, la obra de arquitectura;* que el edificio no es sino una *reproducción,* en el terreno, de los *dibujos de arquitectura.*

2.° Se renueva el voto emitido en los Congresos anteriores, de que: *la obra de arquitectura y todos los dibujos que la componen, en conjunto ó separadamente*, sean protegidos en todas las legislaciones y en todas las convenciones internacionales, de igual manera que todas las obras artísticas.

TEMA III.

REGLAMENTACIÓN DE LOS CONCURSOS INTERNACIONALES DE ARQUITECTURA

Dos fueron los relatores de este tema: el arquitecto Weber, de Viena y el arquitecto Neher, de Frankfort; y dos también los trabajos presentados: uno por la sociedad de Ingenieros y Arquitectos de Austria y el otro por el Arquitecto Gastón Trelat, de Francia.

Muy discutidos fueron los trabajos y proposiciones presentadas, de manera que, para poder llegar á algún acuerdo, se nombró una comisión que resumiera los puntos principales, en que la mayoría estaban conformes, y, previa discusión, en una sesión privada del Comité permanente, presentara en la última sesión del Congreso la proposición final.

La comisión nombrada estuvo compuesta de los arquitectos Neher y Weber, de Austria; Bonnier, de Francia; Cannizzaro, de Italia; Simpson, de Inglaterra; Repullés y Vargas, de España; Berlage, de los Países Bajos; Totten, de los Estados Unidos; Classon, de Suiza; Kuttaer, de Rusia y, como Secretario, Poupinel, de Francia.

Esta comisión presentó su resúmen, el cual no fué aprobado ni en la sesión del Comité permanente ni en la final del Congreso; sin embargo se aceptó provisionalmente, para que sirviera de base para el estudio y discusión definitiva de la reunión del Comité Permanente que tendrá lugar en Paris el próximo otoño.

Para mayor claridad clasificaré los puntos que constituyen los artículos de ese resumen, aprobado provisionalmente, en los cuatro principales grupos en que dividieron el asunto de este tema los relatores del Congreso: 1°, Objeto de los concursos; 2.° Clase ó manera de ser de los concursos y programa; 3.° Elección de los jurados; 4.° Recompensas, exposición y protocolo.

Objeto de los concursos: Los concursos internacionales deberán reservarse á los casos excepcionales y de carácter verdaderamente internacional.

Clase y manera de ser de los concursos: Podrán ser *abiertos* á todos los arquitectos y sin invitaciones, ó *restringidos* y por invitaciones.

Los concursos *restringidos* y por invitaciones podrán ser de un *solo grado.* Los concursos *abiertos* á todos se harán de preferencia en *dos grados.*

En el concurso en *dos grados* se aplicarán á la *primera prueba* las condiciones del concurso *abierto* á todos; y á la *segunda prueba* las condiciones del concurso *restringido* y por invitaciones.

No podrán ser admitidos á la *segunda prueba* sino los laureados en la *primera.*

Las condiciones de los concursos internacionales deberán ser las *mismas para todos* los concurrentes.

Programa. El programa debe expresar en términos precisos las condiciones del concurso: no deberá tener ningún *desideratum* facultativo.

En los concursos *restringidos* y por invitaciones, el programa puede ser muy detallado y prescribir un desarrollo completo de los proyectos.

En los concursos *abiertos* á todos, el programa deberá expresar, en términos generales, las exigencias técnicas, y limitar el *número* y la *escala* de los dibujos al *mínimo necesario* para la inteligencia del proyecto por el jurado.

Será preferible, en los concursos internacionales, y sobre todo en los concursos preliminares, no fijar límite estrecho al costo del edificio, á fin de dejar la mayor libertad á la concepción de los concurrentes.

El programa indicará que los proyectos deberán ser *anónimos* (llevando sólo una contraseña), en el *primer grado*, y estar *firmados* en el *segundo grado*.

El programa deberá publicarse y ponerse á disposición de los concurrentes, en todos los Estados, *en la misma fecha.*

La fecha de expedición de los proyectos, comprobada por el timbre de la estación de partida, que deberá remitirse al jurado, se contará como término final de clausura del concurso.

El programa deberá ser redactado en *una sola* de las cuatro lenguas admitidas oficialmente en los congresos internacionalcs de arquitectos de 1906 (Londres) y de 1908 (Viena): el Alemán, el Inglés, el Francés ó el Italiano.

Recompensas.—El monto total de los premios que se distribuyan será al menos igual *al doble* de los honorarios que correspondieran por la parte del trabajo arquitectónico realizado, suponiendo que se hubiera encomendado á un arquitecto la ejecución del proyecto.

Se debe admitir como principio que la ejecución de la obra sea confiada al arquitecto premiado en primer lugar; bajo las condiciones que estén en vigor en el país que abre el concurso.

El monto del premio no se le deducirá al arquitecto premiado del monto de los honorarios que se le paguen.

En el caso en que las personas ó corporaciones que abren el concurso desearen reservarse el derecho ó facultad de poder no confiar la obra al arquitecto clasificado en primer lugar, el programa deberá contener las condiciones de *indemnización*.

En el caso que no se llegue á ejecutar, por ninguna persona, el proyecto, se deberá también dar la misma indemnización.

En todos los casos, los autores de los proyectos enviados, conservarán la propiedad artística de su proyecto, y del edificio ejecutado según él.

Elección del jurado. El jurado de un concurso internacional de Arquitectura deberá comprender *siete* arquitectos, todos de nacionalidad diferente, pero uno de ellos será del país en donde se abra el concurso.

Un magistrado designado por la administración que ha abierto el concurso presidirá, sin voz deliberativa, todas las operaciones, para asegurar su regularidad.

Los miembros del jurado, por el solo hecho de su aceptación, declaran que no tienen ni tendrán, directa ni indirectamente, ningún interés material en la ejecución de los trabajos puestos á concurso.

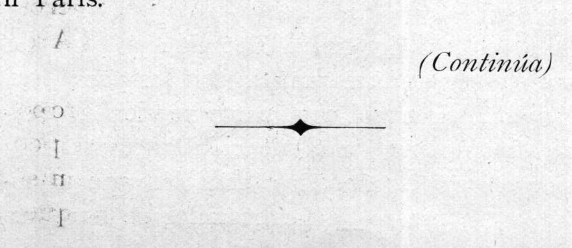
Exposición y *protocolo.* Para el concurso en un *solo grado* todos los proyectos serán expuestos en un local digno y durante un tiempo bastante largo para que *todos* los concurrentes estén en la posibilidad de visitar esa exposición, la cual deberá anunciarse anticipadamente, en las *publicaciones profesionales.*

Para los concursos de dos grados no habrá exposición después del primer juicio; todos los croquis deberán conservarse bajo sello, para ser expuestos hasta el fín, y al mismo tiempo que los dibujos del concurso definitivo.

La Memoria ó Protocolo, completo y razonado, del jurado, se publicará antes de la apertura de la Exposición, á fin de que todos los interesados puedan conocerla.

Tanto en la sesión especial del Comité permanente, como en la sesión final de clausura habló el que subscribe, como delegado de México, refutando la claúsula en que se establece el admitir sólo los idiomas Alemán, Inglés, Francés é Italiano excluyendo el Español. El Arquitecto Repullés y Vargas, de España, habló en igual sentido; y, en la sesión de clausura, el Profesor Arquitecto Velázquez Bosco, delegado oficial de España, y el que subscribe, protestaron contra la supresión del Español, habiéndose tomado nota de su protesta y reservado la resolución definitiva para la reunión del Comité Permanente en París.

(*Continúa*)



LAS OBRAS DE NUESTROS ARQUITECTOS

Nuestros lectores hallarán en éste número una vista perspéctica de la nueva Estación proyectada en Bahía Blanca para el ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, de la que es autor el arquitecto Doyer, á quien se debe ya la Estación del Once (Ferrocarril Oeste) y otras obras del mismo género.

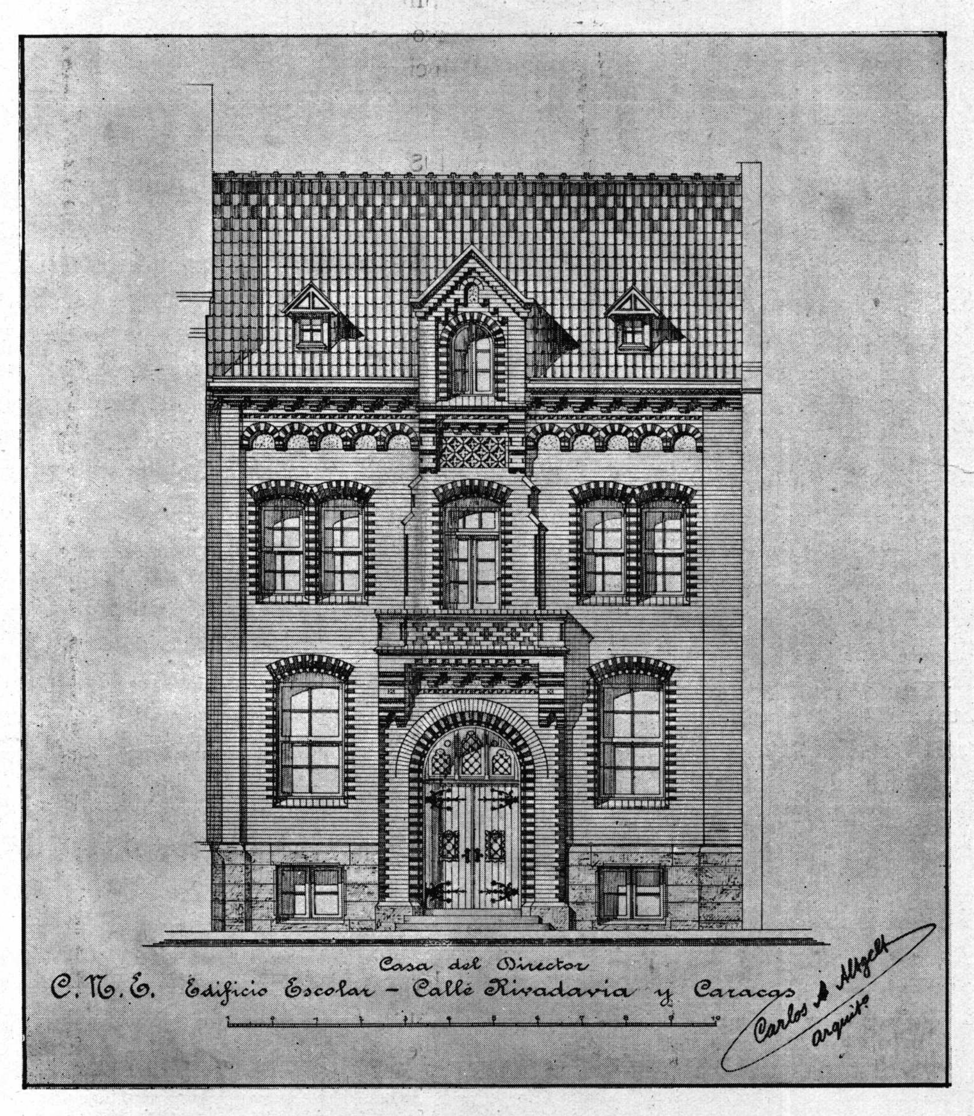
Como se verá, la nueva Estación proyectada promete estar en consonancia con los progresos que de poco tiempo á esta parte se vienen acentuando en materia de edificación ferroviaria.

Hace algunos años, los edificios que construian las empresas de ferrocarriles se llevaban generalmente á cabo sin intervención de arquitectos, circunstancia que dió pésimos resultados, como no podía menos de ocurrir.

Recuérdese sinó la famosa Estación Central, reducida á escombros hace algunos años, por un oportuno incendio; edificio de caracter provisorio y construido con materiales de acuerdo con este fin, pero que no suponen, de ningun modo, un empleo exento de todo buen gusto; creemos, por el contrario, que cuanto más humildes son los materiales á emplearse, mayores deben ser los esfuerzos en cuidar las formas de las construcciones á que se destinan á fin de ennoblecerlos en lo posible.

El *galpon* destinado á Estación de pasageros, que con *caracter provisorio* construyó el F. C.

Los nuevos edificios escolares



Proyecto del Arquitecto: Cárlos A. Altgelt

Buenos Aires y Rosario en el Retiro hace algunos años, es otro ejemplo de la noncuranza con que las empresas ferroviarias se han preocupado generalmente de la estética de sus construcciones. Y no se dirá que allí el arquitecto dió el paso al ingeniero, más bien dicho *engeneer*, por cuanto basta un simple recorrido por sus andenes para darse cuenta de las enormidades constructivas que se han cometido en ésta construcción.

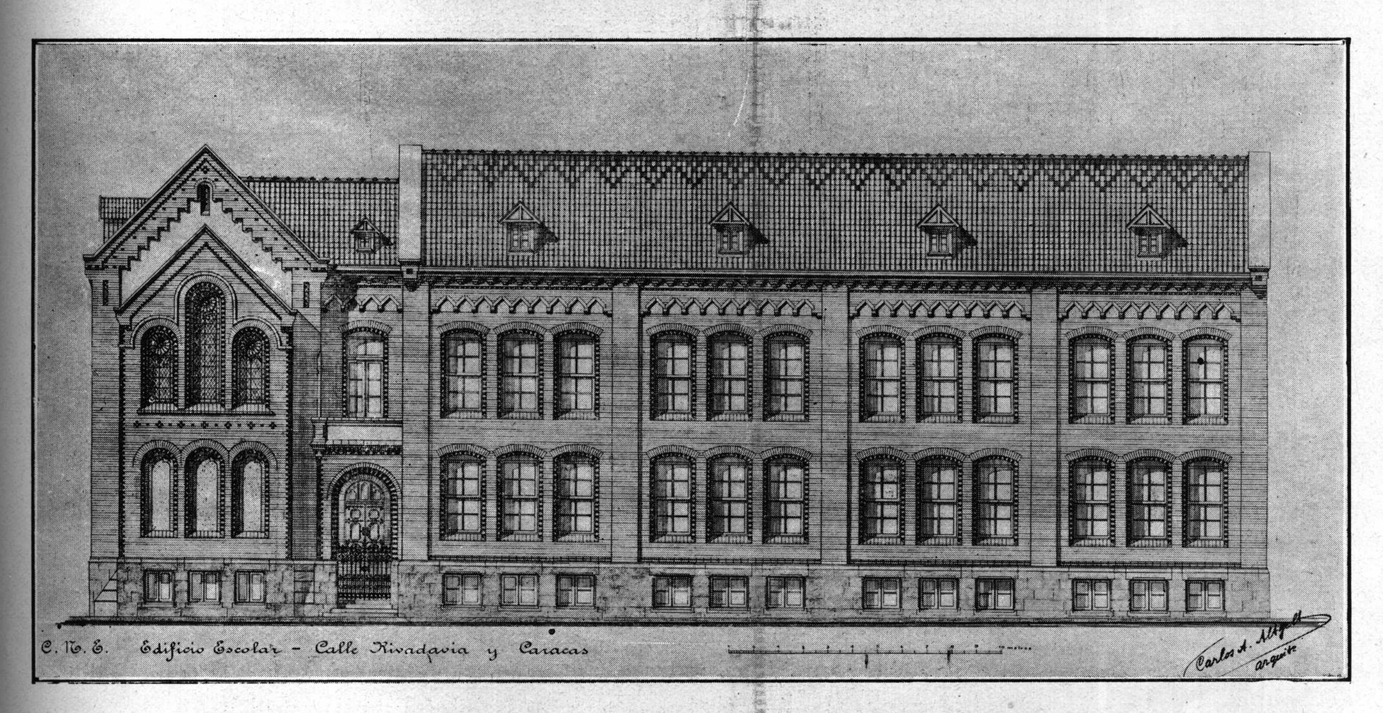
Pero, aunque lenta, la reacción viene produciéndose, y es con placer que dejamos de ello constancia.

Dió el ejemplo el Ferrocarril del Sud, con la tral Argentino y Buenos Aires y Rosario dotarán á ésta Capital de un edificio digno de ella al construir su gran terminal del Retiro.

Las oficinas públicas deben velar, á su vez, porque se cumpla este desideratum relativo á la erección de edificios públicos reuniendo condiciones de estética indispensables para la formación del gusto y la elevación de los ideales del pueblo. Y una estación de ferrocarril es un edificio público por excelencia.

Sin embargo, no son solo las Estaciones de ferrocarriles las que debieran preocupar á los funcionarios públicos del punto de vista que con-

Los nuevos edificios escolares



Proyecto del Arquitecto: Càrlos A. Altgelt

Estación Constitución, recientemente completada por los arquitectos Chambers y N. Thomas, los mismos que dirigieron la construccion de la nueva Estación de La Plata.

Le siguió luego el Oeste, cuya Estación del Once se erigió, como hemos dicho, bajo la dirección del arquitecto Doyer, á quien se deben igualmente los planos de la nueva Estación de Ramos Mejía y la que hoy publicamos destinada á Bahía Blanca.

Por su parte, la Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires hizo proyectar una monumental Estación terminal por el arquitecto señor Dieudonné, y es de esperar que las compañías, hoy fusionadas, del Censideramos. Hay otras construcciones de carácter monumental, que seguimos proyectando y construyendo bajo el estricto punto de vista mecánico y estático.

Hace pocos días tuvimos ocasión de ver reproducidos, en una publicación técnica, los planos del puente que el Gobierno Nacional debe erigir en la Avenida Velez Sarsfield, sobre el Riachuelo de Barracas, y su fealdad nos chocó á tal punto que nos prometimos dedicarle algunas consideraciones en la primera oportunidad.

Los puentes que se tienden sobre los cursos de agua que cruzan los grandes centros de población, no tienen generalmente por único ob-

jeto el dar paso á vehículos y peatones; ellos se consideran siempre como un recurso decorativo, y su erección ha sido muchas veces causa de la transformación de los sitios y hasta de los barrios en que se han construido.

Los numerosos puentes por los cuales se unen las dos riberas del Sena, en Paris; los que se hallan á cada paso sobre los rios de Alemania en las cercanías de las ciudades de primero, segundo y hasta de tercer orden, son una prueba de ello. Nos bastará citar el viejo puente de la Torre, sobre el Támesis y el moderno puente Alejandro III°, sobre el Sena, para que nuestros lectores recuerden inmediatamente numerosas construcciones análogas en cuya concepción y ejecución han promiscuado por igual la ciencia y el arte para producir obras dignas en todo sentido de los adelantos de nuestros tiempos, lo que no ocurre con aquellas que solo responden á una sola de las condiciones enunciadas.

Previendo la principal objeción que puede hacerse ante esta prédica *pro-Arte*: la referente al coste de las obras artísticas en general, hemos de objetar, á nuestro turno, 1°. que no siempre lo bello cuesta más que lo feo; 2°. que, cuando es necesario hacer un sacrificio pecuniario para obtener el embellecimiento de una obra pública de caracter monumental, está plenamente justificado el hacer este sacrificio porque *noblesse oblige*.

Así, pues, conste que hemos de insistir, en lo sucesivo, en nuestra propaganda á favor de la intervención de los arquitectos en la confección de los planos de edificios públicos de caracter monumental, sea cual fuere su destino. Y, á fin de obtener algún resultado con ella, nos proponemos hacer públicos los *atentados* de este género que de hoy en adelante lleguen á nuestro conocimiento, convirtiéndonos en Scherlock-Holmes de nuevo cuño.

***

Escritas las líneas anteriores, recibimos de nuestro amigo el arquitecto Altgelt la copia de una carta dirigida á un periódico que ha hecho apreciaciones caprichosas, aunque muy elogiosas y bien intencionadas en general, con motivo del edificio por él proyectado para la escuela superior de niñas, « General Urquiza » que deberá construirse en Flores, en el ángulo formado por las calles Rivadavia y Caracas. cuya carta contiene apreciaciones coincidentes con las que acabamos de suponer, á tal punto que sería como para pensar en sugestiones telepáticas.

Dice el amigo Altgelt:

« El proyecto es de una sencillez extrema y contrasta en este sentido no solo con los más lujosos edificios escolares de esta Capital, sinó con los de más en ella existentes. Es más sencillo que las más modestas escuelas de Alemania, que los tanques de estaciones de ferrocarril, que los mataderos, depósitos de bombas de incendio y de aduana, que las cárceles de ese país, bien conocido por su parsimonia administrativa».

« No creo que las Escuelas Argentinas deban ser de aspecto menos atrayente que la carcel alemana. No creo que debe ser un mamarracho. El edificio escolar debe—como la persona del maestro—ser atrayente, simpático, no repulsivo. No debe afear la ciudad; debe al contrario contribuir á su embellecimiento, ser educativo por su fisonomía artística, y, como edificio público, digno de imitación para los edificios particulares. »

« La fealdad de un edificio público no tiene disculpa, porque sus efectos son desastrosos y duraderos para la cultura de un país, y *porque no es más costoso hacer edificios bellos que feos.* »

« Cuanto mayor el número proporcional de artistas de un país, tanto menor el número de delincuentes. »

« Para hacer edificios bellos no hay necesidad de emplear materiales lujosos—aunque su empleo estaría más justificado en los edificios escolares que en administraciones de lotería, etc. »

« No es cierto que el estilo tal ó cual sean más costosos que otros. En todos se puede edificar con sencillez rayante en pobreza, ó con lujo exhuberante. »

« En el caso presente, el edificio será lo más modesto posible dentro de las exijencias de la estética, la que tanto desprecian los utilitarios que ignoran el valor educativo del arte. Hay quienes creen que más valor educativo que la Academia de Bellas Artes tiene la Lotería. Creen que es compatible con la cultura del país su afeamiento con horribles puentes, viaductos, depósitos de Aduana, elevadores de granos con los cuales se ha decorado (sic) nuestra Capital, su principal paseo, su Riachuelo y su puerto, con visible agrado de la "Comisión de Ornato Municipal". »

« Las proporciones de un edificio escolar no dependen del capricho, sino de la densidad de la población del barrio. Dónde hay 1000 educando dentro de cierto radio, la capacidad de la

Escuela debe ser por lo ménos de 1000 alumnos, siendo más económico *un* edificio para 1000 que *dos* para 500, tanto en su construcción como en su utilización. »

Tales son las ideás con tanto empuje sustentadas por el distinguido profesional, las cuales coinciden notablemente con las expresadas por nosotros al principio de estas líneas, sino con tanto brios con no menor convicción.

Cuanto al edificio escolar motivo de ellas, y cuyos frentes hallarán nuestros lectores reproducidos en este número, su aspecto satisface bien los preceptos de su autor, pues si bien tiene líneas movidas y detalles atrayentes que le dán *carácter arquitectural,* la absoluta falta de artificios escultóricos y de otros usuales dengues y perendengues, le quitan toda pretensión de ostentoso lujo.

Prescindiendo del estudio de los planos, que no hemos tenido ocasión de hacer, diremos que es así como quisiéramos ver tratados los proyectos de edificios públicos en general.

CH.

EDILICIAS

Sección á cargo del Ingeniero Juan F. Gastaldi

PARQUES MUNICIPALES DE RECREO

NECESIDAD DE FOMENTAR SU CREACION

HACE poco tiempo, la prensa de la capital llamaba la atención de las autoridades municipales respecto á las restricciones que imponian los guardianes de ciertos paseos públicos al libre acceso de los niños.

Esto nos recordó la pobreza de nuestros parques y paseos en lo referente á espacios destinados á la utilización práctica de los mismos para juegos de los niños y recreo de los adultos, pobreza tanto más notable cuando se tiene en cuenta la gran extensión de la ciudad, la relativa distancia de los pocos paseos donde se permite á niños ó adultos alguna expansion y, sobre todo, la reduccion cada dia mayor de los *patios* invadidos por la edificacion que absorve los amplios espacios de las casas solariegas.

Las plazas, muy reducidas en su número y superficie, mal distribuidas en la planta de la ciudad, parecen no tener otro fin que señalar espacios líbres de edificacion donde las bellezas de una vegetacion artísticamente presentada seducen y hacen olvidar otras necesidades que no contradicen estas exigencias legítimas de la cultura de una ciudad y más bien necesitan de su contribucion para su mejor éxito.

En este sentido creemos oportuno llamar la atencion de las autoridades edilicias hacia la falta de parques de recreo cuya utilidad es indiscutible.

En estos momentos, en que se afirma que una de las preocupaciones de la Intendencia es la creacion de plazas, es bueno recordar el olvido imperdonable de la administracion municipal á este respecto. Los niños de la ciudad de Buenos Aires, de cualquier condicion social, carecen de sitios apropiados de recreo al aire libre, ya que está de más decir que tampoco los tienen los adultos.

Hace más de diez años que las ciudades de Norte América, Inglaterra y Alemania se preocupan en la creacion de *playgrownds, recreations centers* o *recreations grownds.* Chicago no omite esfuerzo en ese sentido y año por año aumenta sus parques de recreo, « sin tener en cuenta el costo de las expropiaciones ni de las obras » como así lo propuso á las autoridades comunales la Comisión de parques, ejemplo digno de imitarse, si se tiene en cuenta los beneficios que proporcionan no solo al embellecimiento urbano, sino tambien al bienestar general de su población.

En Saint Louis la *Civic improvement league* mantiene á su costo más de seis plazas de 80 × 50 m. prefiriéndose estas limitadas superficies á fin de multiplicarlas mejor.

Las ciudades norteamericanas han respondido todas á este movimiento humanitario y así se constituyen la *Louisville recreation league, La Municipal science Club* en Chicago; en Boston y en Filadelfia la *American Civil association* y en Londres la *Metropolitan public gardens association,* responde á este movimiento de las ciudades norteamericanas, contribuyendo

con su acción al mejor éxito de las autoridades edilicias, en la adquisicion de terrenos y en la construcción de parques de recreo.

Entre nosotros, en que este espíritu de asociación no predomina, corresponde en absoluto tomar la iniciativa al gobierno municipal.

Podría por lo pronto destinarse espacios de los parques públicos á este fin como se hace en Inglaterra en el *Victoria Park; Southwar Park, Finsbury Park*, y, en Alemania, en el *Wolks garten* de Colonia.

Chicago, que ha invertido 17.000.000 de dollars en expropiar y construir 14 plazas de recreo en la parte sud de la ciudad solamente, dispone de plazas como la *Armour square* que puede servir de modelo.

Ocupa cuatro hectáreas y está circundada por calles y árboles y en su recinto comprende: el *ball field*, gran elipse de 100 á 150 m. de largo por 70 á 80 m. en su eje menor, rodeado por una Avenida plantada de arboles; las construcciones que circundan la piscina de natación para niños, rodeada por pequeños cuartos para cambio de ropa; espacios destinados á juegos de adultos, disponiendo de aparatos de gimnasia; terreno especial destinado á niñitos y donde solo pueden ingresar las personas que las acompañan y en que estos toman sus baños de arena; espacios destinados á juegos de niñas, etc. En estas plazas existe un servicio de buffet hecho por administración en que son excluidas bebidas alcohólicas y cuyo gasto de consumo no excede de cinco céntimos.

Sin entrar á hacer copia, no deja de verse en nuestra ciudad la ausencia absoluta de sitios de agradable espansión, si se exceptúa el jardín zoológico, que por otra parte no satisface este programa, y el paseo de la Recoleta que limita la acción de los niños, á la *pelousse*.

La edificación creciente de la ciudad ocupando espacio superficial y en altura, privando de luz, sol y aire á sus habitantes y reduciendo los niños á la inmovilidad ó esponiéndolos á los peligros de la calle, son motivos suficientes que hacen pensar si no es llegado el momento de poner en práctica, entre nosotros, estas iniciativas.

Muchas de nuestras plazas perderían su monotonía, convirtiéndose en sitios de culto esparcimiento para una gran parte de la población infantil y adulta y ganando mucho el embellecimiento y la higiene de la ciudad.

JUAN F. GASTALDI.

PAVIMENTOS DE ASFALTO

NECESIDAD DE EVITAR SU DESTRUCCIÓN EN LA PROXIMIDAD DE LOS RIELES

Existe una marcada preferencia de parte de los conductores de vehículos en llevar estos con una parte de su rodado sobre el riel y la otra sobre la calzada, cuando no recorren la vía misma. Este hábito, que se observa por otra parte en todas las ciudades y á que no debe ser ageno el perfil transversal de aquella, contribuye á una rápida destrucción de los pavimentos en la proximidad del riel, destrucción que parece ser mayor en los asfaltados.

Las oficinas técnicas municipales han iniciado recientemente nuevos medios para evitar estos desperfectos, que dificultan el tráfico y encarecen el costo de reparacion, procedimientos que no han dado en la práctica los resultados preconizados.

En un principio se emplearon adoquines de granito, colocados en sentido normal al riel, y el ensayo, realizado con poca felicidad en la calle Carlos Pellegrini entre Rivadavia y Cangallo, demostró al poco tiempo, con los adoquines esparcidos sobre la calzada, su falta de éxito.

A fines del año próximo pasado se sustituyó el procedimiento anterior, empleando adoquines de algarrobo en vez del granito.

Como parece que se ha creído mejor este nuevo ensayo, y el hacerlo extensivo á toda la calle Carlos Pellegrini supone que va á conceptuarse como definitivo, creemos oportuno llamar la atención sobre este punto no bien estudiado aún por las oficinas técnicas.

A simple vista y sin entrar en consideraciones de carácter técnico que fácilmente demostrarían la impropiedad del procedimiento, puede observarse un movimiento casi general en la madera y en el asfalto, movimiento que altera sensiblemente el perfil transversal de la calzada, que se aleja mucho de la fórmula de Allard y afecta notablemente su estética.

La destrucción del trabajo realizado es cuestión de poco tiempo y aún suponiéndole una duración análoga á la de la calzada, bastaría la modificación del perfil transversal indicado, para que no convenga aconsejarlo y menos realizarlo en otras calles.

El orígen de este mal resultado debe atribuirse á que se trata de remediar la causa y no el efecto.

Las obras públicas conmemorativas del Centenario

Proyecto del Arquitecto: J. Bouvard

(Véase el proyecto del Ingeniero A. de Ortúzar en el número anterior de "Arquitectura")

La destrucción del asfalto en la proximidad del riel es motivada principalmente:

1°. Por el movimiento en sentido vertical de éste á causa de su asiento defectuoso.

2°. Si el riel está bien asentado, se forma un punto peligroso para la duración del asfalto en la union de los rieles, á causa de defectos de bulonamiento de las eclisas y por el juego que establece la dilatación del riel en el espacio dejado para facilitarla.

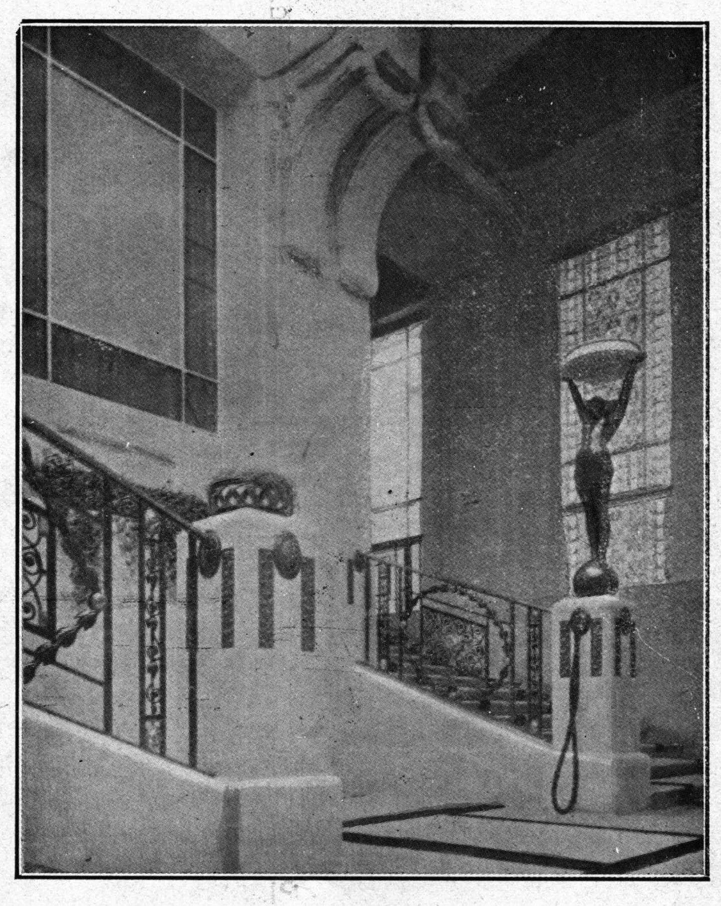
3°. Por la penetración del agua por las hendiduras que los movimientos del riel establecen en su proximidad con el asfalto y por los espacios dejados para la dilatación del riel, agua que penetrando entre el hormigón y el asfalto, contribuye á su más rápido disgregamiento.

Todos estos inconvenientes pueden evitarse fácilmente sin recurrir á los procedimientos costosos é ineficaces empleados en la calle Carlos Pellegrini.

J. F. G.

(Continúa).

Una mezcla de Arquitectura Franco - Vienesa



Detalle del interior de la Cámara de Comercio y de Gremios en Viena

Arquitecto: L. Baumann

REGLAMENTO SANITARIO MUNICIPAL [1]

Formulado por el Comité Consultivo de Higiene pública francés.

Publicamos á continuación toda la parte del reglamento á que se refiere el epígrafe de éstas líneas, que puede ser de algún interés, á nuestro juicio, para los que están llamados á intervenir en la confección del nuevo reglamento de construcciones, pues hay no pocas de sus prescripciones que convendría tener presentes:

(1) Extractado de *La Construcción Moderna*, de Madrid.

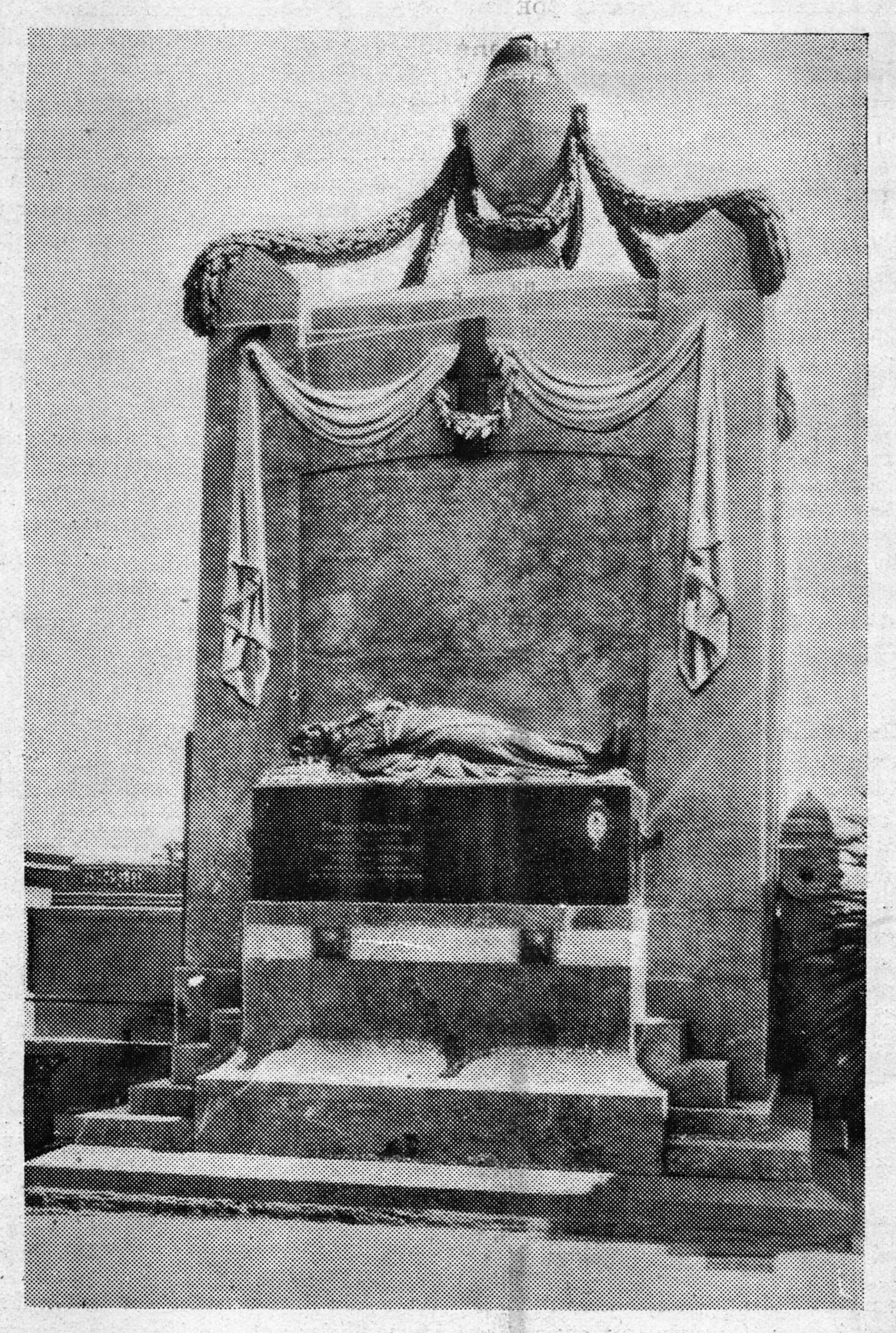
TÍTULO PRIMERO.—SALUBRIDAD.—*Reglas generales de salubridad para las habitaciones.*—Artículo 1°. Las habitaciones estarán aireadas y alumbradas ampliamente. Interiormente se conservarán en estado de perfecta limpieza. Estarán provistas de medios de evacuación de las aguas pluviales y aguas y materias usadas.

Piezas destinadas á la habitación.—Art. 2°. Toda pieza pudiendo servir como habitación, sea de día ó de noche, es decir, toda pieza en la cual la estancia puede ser habitual de día ó de noche, tendrá una capacidad mínima de 25 metros.

Estará aireada y alumbrada directamente sobre la calle ó sobre un patio por una ó varias aberturas. El

Monumento al Doctor Manuel Quintana

En el Cementerio del Norte



Estátua yacente: obra del Escultor **Fagel**

Ejecución de la casa Vienne (de Paris)

conjunto de éstas presentará una superficie mínima de 2 metros cuadrados y lo menos un metro cuadrado más por cada vez 30 metros cúbicos. Estas dimensiones podrán llegar á una superficie de 1,50 metros por cada 20 metros cúbicos para las piezas habitables del piso más alto.

Art. 3º. Los huecos para luz ó lumbreras no podrán nunca ser considerados como aberturas de aireación.

Sótanos.—Art. 4º. Las sótanos no podrán servir para habitación de día ó de noche. Estarán siempre ventilados por respiraderos comunicando con el aire exterior.

Está prohibido abrir una puerta ó ventana de comunicación con un sótano en una pieza destinada á habitación de noche.

Subsuelos.—Art. 5º. Los subsuelos destinados á la habitación de día tendrán cada una de sus piezas aireadas y alumbradas por medio de aberturas que abran sobre la calle ó patio y teniendo las dimensiones indicadas en el artículo 2º.

La habitación de noche está prohibida en los subsuelos.

Planta baja y pisos.—Art. 6º. El suelo y las paredes de los locales de la planta baja estarán separados de los sótanos ó terraplenes por una capa aisladora impermeable colocada contra el terreno exterior.

Art. 7º. En las construcciones de cualquier naturaleza que sean, destinadas á la habitación de día ó de noche, la altura de las piezas no será inferior á las dimensiones siguientes, medidas bajo cielo raso: 2,60 metros para el subsuelo; 2,80 metros para la planta baja y el piso situado inmediatamente encima; 2,60 metros para los otros pisos.

La profundidad de las piezas habitadas no podrá exceder del doble de la altura del piso.

Art. 8º. En el piso más elevado de la construcción, la altura mínima de 2,60 metros será medida por la parte más alta. Toda habitación artesonada tendrá como mínimum una superficie de cielo raso horizontal de 2 metros. La parte artesonada comprenderá una capa de materiales protegiendo á los moradores todo lo posible de las variaciones atmosféricas.

Art. 9º. La altura de las casas, medida sobre el punto medio de la fachada, entre el nivel de la acera ó del empedrado al pie de esta fachada y la línea del caballete del inmueble, no excederá las dimensiones siguientes, en relación con la anchura reglamentaria de la calle.

Altura de las casas.—Vías de menos de 12 metros: altura de 6 metros aumentada de una dimensión igual á la anchura de la calle.

Vías de 12 á 15 metros: altura de 19 metros.

Vías de 15 metros ó más: altura de 20 metros.

Para el cálculo de la cota de altura, toda fracción de metro de la vía será contada por 1 metro.

Art. 10. Cuando las vías son en pendiente, las fachadas de las construcciones que las bordean serán divididas para el cálculo de la altura en secciones, no pudiendo exceder de 30 metros.

La cota de altura de cada sección será tomada en el punto medio de cada una de ellas.

Art. 11. Para las construcciones comprendidas entre dos vías de anchuras desiguales ó niveles diferentes, la altura de cada una de las fachadas sobre la calle no podrá exceder la que está fijada en razón de la anchura ó del nivel de la vía sobre la cual se eleva.

Patios y patinillos.—Art. 12. Los patios de los cuales toman luz y aire las piezas pudiendo servir de habitación, sea de día ó de noche, tendrán una superficie mínima de 30 metros cuadrados.

Art. 13. Los patinillos sobre los cuales están exclusivamente aireadas y alumbradas piezas que no pueden ser destinadas á la habitación, tendrán nna superficie lo menos de 15 metros cuadrados.

Art. 14. Está prohibido colocar cubiertas de vidrio encima de los patios ó patinillos, á menos que no se haya establecido en la parte superior de estos patios ò patinillos, lo mismo que cn su parte fnferior, corrientes de aire asegurando una ventilación eficaz en toda la altura.

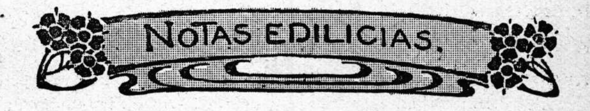
Art. 15. Las vistas directas tomadas en el eje de cada abertura de las piezas sirviendo de habitación de día y de noche y dando sobre patios, no serán inferiores á 4 metros.

Art. 16. En el último piso de las construcciones, las piezas sirviendo á la habitación de día ó de noche, pueden excepcionalmente, tomar luz y aire de los patinillos.

Escaleras.—Art. 17. Las escaleras estarán aireadas y alumbradas en todas sus partes.

Calefacción.—Art. 18. En toda pieza habitable conteniendo una chimenea, ésta será provista de una toma de aire exterior.

(Continúa)



Las inspecciones finales de las construcciones:

La Dirección General de Hacienda de la Municipalidad, se preocupa en éstos momentos de tomar medidas á fin de evitar los perjuicios y complicaciones que sobrevienen frecuentemente con motivo de la tardanza con que se efectúan las inspecciones finales de las construcciones nuevas, tardanza que en muchos casos llega á ser mayor de un año.

Uno de los inconvenientes producidos con el sistema actual, proviene de que debido á esa excesiva postergación de las inspeccciones finales, cuando éstas se efectúan ocurre muy á menudo que se hallan más obras de las indicadas en los planos aprobados, pues muchos propietarios agregan, por su cuenta, las más veces sin intervención del constructor, obras complementarias que consideran indispensables y para las cuales no se creen obligados á pedir nuevos permisos.

Tenemos entendido que, para evitar los inconvenientes apuntados, la Dirección de Hacienda aconseja se ponga mayor celeridad en la otorgación de certificados de inspección final, á fin de deslindar más fácilmente, en lo sucesivo, las responsabilidades de propietarios y constructores.

Aplaudimos cualquier iniciativa qne en tal sentido se tome, pues, las rémoras actuales exponen á los inconvenientes anotados y á muchos otros.

ANDREA MOCH

El salón Witcomb reveló, en Diciembre último, la presencia de un nuevo elemento artístico en esta Capital.

Tratábase de la pintora y escultora parisiense Andrea Moch, que mereció enseguida los honores de la crítica, de una crítica imparcial, como que la artista era desconocida entre nosotros, y, por una analogía de caracter y de procedimientos artísticos, conservaba en su *sac de voyage* eficaces presentaciones y recomendaciones que le dieron algunos amigos al abandonar las playas Europeas. No obstante, esa crítica expontánea le fué favorable.

Ultimamente, veinticuatro horas antes de ponerse en máquina el primer número del año V°. de ARQUITECTURA, la señorita Moch nos fué presentada, lo cual dió lugar á la realización de lo que podríamos llamar un verdadero *tour de crayon*, puesto que en plazo tan perentorio nos presentó el encabezado interior que figura en estas columnas desde entónces.

Esta celeridad de procedimiento es tanto más notable, que el lápiz de la artista se hallaba sujeto á la siguiente compleja tésis que ella misma se había impuesto: « El tiempo sigue su curso caprichoso al través del Universo y de las Edades, que limita y separa.—La Arquitectura, indómito guardian de las bellas tradiciones, expresa el ideal de cada época. »

Para apreciar el resultado del esfuerzo de la artista, debe tenerse presente que el desarrollo de esta filosófica premisa presentaba otras dificultades para ella, cual era la de desconocer aún por completo los progresos de nuestra arquitectura.

* * *

Nos complacemos en reproducir una de las obras escultóricas de la señorita Moch, que parece dotada de un temperamento artístico poco vulgar, y se nos ha presentado ya, en su doble faz de pintora y escultora, fogueada por los juicios de la crítica francesa y española, reforzados por opiniones de maestros acreditados á cuyo lado se ha formado, tales como Paul Salzedo, Gaston Leroux y Pierre París, que fueron los mentores de sus primeros pasos en el camino del Arte, en la Escuela de Bellas Artes de Burdeos, y los primeros críticos y correctores de sus diseños y pinturas, juntamente con Reynaud, Paul Leroy. Fernand Cormon y Luc Olivier Merson.

"Roma Augustorum"

Obra de la Escultora: **Andrea Moch**

Su verdadero maestro en escultura fué Laurent Marqueste, de la Escuela Nacional de Bellas Artes de París, dónde concluyó de formarse, y en la que siguió los cursos complementarios de composición decorativa con el Arquitecto Mayeux, asistiendo además á las conferencias arqueológicas de Potier, á las de literatura de Rocheblane y á las lecciones orales y prácticas de anatomía y morfología del doctor Paul Richer.

Habiéndole pedido á la señorita Moch, nos hiciera conocer las circunstancias en que concibió y ejecutó su *Roma Augustorum* que aquí reproducimos, ella nos ha remitido la siguiente carta que nos es grato reproducir:

Muy Señor mio:

Contestando al deseo expresado por usted de conocer las circunstancias en las cuales creé la obra escultural que me honra reproduciendo en las columnas de su excelente y preciosa revista ARQUITECTURA; tengo el gusto de mandarle, adjuntos, algunos datos sobre el histórico de mi *Roma Augustorum*, agradeciéndole á Vd. mucho, haberle dedicado su simpática atención.

Había concebido un gran bajo-relieve que hubiese sido la mayor de mis producciones; pero, en Europa, donde está ya casi hecho todo, raro es encontrar facilidades para colocar trabajos de importancia.

Me perseguia tanto el deseo de dar forma y vida á mi obra que cumplía con mis tareas maquinalmente, abstraida en un pensamiento único: el de mi bajo-relieve, reflejo de mis ensueños.

El se imponia cada dia más á mi mente y hubiese acabado por excluir toda otra preocupación. Un derivativo urgía y solo lo podia conseguir concentrándome en una nueva creación.

Volvió entonces á mi memoria la impresión recibida algunos años antes, por causa de un modelo cuyo tipo romano, de los más puros, me habia sugerido la idea de hacer con él un «Julio César».

En seguida aquella idea se apoderó de mi, tomando considerables proporciones.

No era solo un busto del fundador del Imperio Romano que quería modelar, sino una síntesis del mismo imperio. Los Augustos, subiendo al monte Capitolino, hubiesen sostenido un busto gigante de su predecesor.....

Pero, era salir de una imposibilidad para caer en otra, tuve que reducir mi *Roma Augustorum* á las dimensiones que me permitían darle los medios materiales y el espacio de que disponía.

Estos, como el tiempo, eran muy limitados.

Era el mes de Diciembre, y quería concluir para el salón de la «Sociedad Nacional de Bellas Artes» que abre sus puertas el 15 de Abril, debiendo entregarse los trabajos con un mes de anticipación.

Todos mis momentos estaban ocupados; además, varios artistas habían empezado cuadros ó estátuas con mi modelo, que se disputaban por su belleza. Este tenía todo el día comprometido en distintos talleres y me reservó solo sus veladas. Mi pequeño estudio estaba alumbrado por una débil lamparilla eléctrica; á pesar de la escasez de luz, el busto de «Cesar» fué construido y modelado casi exclusivamente de noche, excepción hecha de los Domingos y dias de fiesta que «d' Ambrozio», este era el nombre del modelo, me dedicaba de lleno. Inspirándome solo en sus facciones hubiese logrado hacer pura y sencillamente su retrato y no el de «Julio Cesar»; para evitar tal inconveniente me inspiré simultáneamente en los perfiles y grabados de las medallas y monedas del tiempo.

En la semana, empleaba todos mis ratos de libertad en el estudio del caracter, de la personalidad de los Augustos, retratándoles y colocándoles en el grupo, según el papel desempeñado por cada uno en la historia del Imperio.

Hubiese podido procurarme, en el comercio, el modelado de sus máscaras y evitarme, así, frecuentes visitas al Museo del Louvre pero preferí inspirarme en los bustos originales.

Allí tomaba apuntes, anotaba mis observaciones y, con esos datos iba formando el pedestal.

Reservé sitio para algunas emperatrices que tuvieron grande influencia sobre su época; así se perciben los semblantes de Agripina, Julia Mamea, Octavia, entre las de Augusto (de quien ésta fue hermana), Neron, Vitellius, Trajano, Adriano, Marco Aurelio, Septimio Severo, Caracalla, Geta Maximino, etc., etc.

Acabadas todas esas cabezas, les envolví en el peplum del Cesar para que quedaran veladas, apareciendo como una visión, un ensueño, y que toda la importancia quedase en el busto dominando el conjunto. Aquel, lo hubiese querido de bronce verde, siendo de granito la masa sustentadora.

Tuve que reducir mis ambiciones y contentarme con vaciar mi *Roma Augustorum* y mandarlo en yeso al Salon de los «Artistas Franceses», donde estuvo expuesto del principio de Mayo al principio de Julio 1905, pues, aunque había trabajado con el mayor empeño no pude concluir en la fecha fijada anteriormente para el de la Sociedad Nacional.

Habiendo hecho, en Madrid, el año pasado, una exposición de mis obras, hice venir mi *Roma Augustorum* que ha quedado en la Capital de España.

ANDREA MOCH.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1909.

CONSULTAS TECNICO-LEGALES

Seccion á cargo del Ingeniero Mauricio Durrieu

CUESTIÓN DE MEDIANERÍA

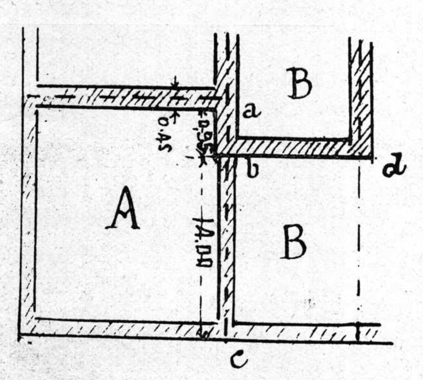
Capital Federal, enero 21 de 1909.

Señor Don Mauricio Durrieu, Redactor de la REVISTA TÉCNICA.

Muy señor mio:

Tengo el honor de dirigirme á Vd. para someter á su ilustrado juicio la sencilla cuestión siguiente, sobre paredes medianerías, cuestión en la cual tengo que intervenir.

A y B son dos pequeños propietarios de terrenos linderos. B, ha construído su casa desde hace tiempo y los fondos de esta llegan hasta la línea *bd*; A debe construir una casa que linde con B desde *a* hasta *c*.



Desde *a* hasta *b*, existe una pared de 0m45 de espesor y de 6m70 de altura desde los cimientos, pared que A desea utilizar adquiriendo el derecho de medianería. La pared *ab* no está revocada.

De *b* á *c* existe una pared de cerco de un ladrillo de espesor y de 2m70 de altura que vale de 10 á 11 $ el metro 3.

Los propietarios están de acuerdo en que A pague á B el valor de su pared de cerco y que A construya en su reemplazo un muro nuevo de 0m.45 de espesor y de 6m.20 de altura, revocado á ambos lados. Ahora, como B tiene su cañería de agua corriente instalada á lo largo de la pared *bc*, quiere tener derecho de medianería sobre el nuevo muro hasta una cierta altura que debe ser determinada de manera que en el balance de los derechos que se dan y de los que se quitan, ni A ni B tengan que hacer desembolsos de dinero. Se estima el valor de la mampostería de ladrillo en $ 19 el m3.

El problema que someto á su aclarado juicio es pues la determinación de esta altura, porque no sé si puede considerarse la cuestión como un simple problema de aritmética ó si el uso concede derechos á favor del primer ocupante, de los cuales haya que tener cuenta en el presente caso.

Saluda á Vd. muy atentamente y le ruega por una contestación tan pronta como le sea posible. (1)

Un suscritor,

— La solución estrictamente legal del caso que se plantea en la precedente carta fuera la siguiente:

El vecino A debería abonar á B la medianería de la parte a b de pared separativa de 45 cm., en la extensión de altura que necesite y con el cimiento que tenga, calculando el valor de la pared según los materiales de que esté construida y el estado de conservación en que se halla (C. C. art. 2770).

En cuanto á la pared de cerca bc, A no estaría obligado á adquirir su medianería porque dicha pared tiene menor espesor que los 45 cm. determinados por la ley (C. C. art. 2760). A podría entonces deshacer esa pared, entregar á B los materiales que de ella proviniesen, y establecer en esa parte de la línea se-

(1) *Nota de la Dirección.*—Esta consulta se contesta con retraso debido á la larga enfermedad que nuestro colaborador especial acaba de padecer,

Si el señor suscritor que la formuló hubiera dado su domicilio, el señor Durrieu hubiérale contestado por carta, como lo ha hecho ya en otras ocasiones, evitando á los interesados la espera hasta la aparición del Suplemento de ARQUITECTURA.

parativa de ambas fincas una pared nueva, de 45 cm, mitad en su terreno mitad en el de B, y que pertenecería exclusivamente al edificante (C. C. 2759 y 2660).

Lo convenido, pués, entre los dos propietarios A y B respecto de esta pared de cerca, no es lo que prescribe la ley; pero no siendo de orden público las disposiciones de ésta que rigen el punto, nada se opone á la validéz de aquella convención.

Admitiendo que A y B la formalicen, se encontrarán entónces en la situación de dos medianeros, uno de los cuales, A, necesita reconstruir la pared comun para hacerla más fuerte y darle el espesor exigido por la ley y el Reglamento General de Construcciones, circunstancia prevista por el Código (art. 2767), el cual determina que quien reconstruye la pared lo hará á su costa y tomando el excedente del espesor en su terreno.

Asimismo, el art. 2768 prescribe que la nueva pared construída en tales condiciones es medianera hasta la altura de la antigua y en todo su espesor, lo que importa decir que mientras B no pretendiera usar dicha pared para otro destino que el actual, sería copropietario de la levantada por A, hasta la altura de la pared de cerca preexistente, sin desembolso alguno.

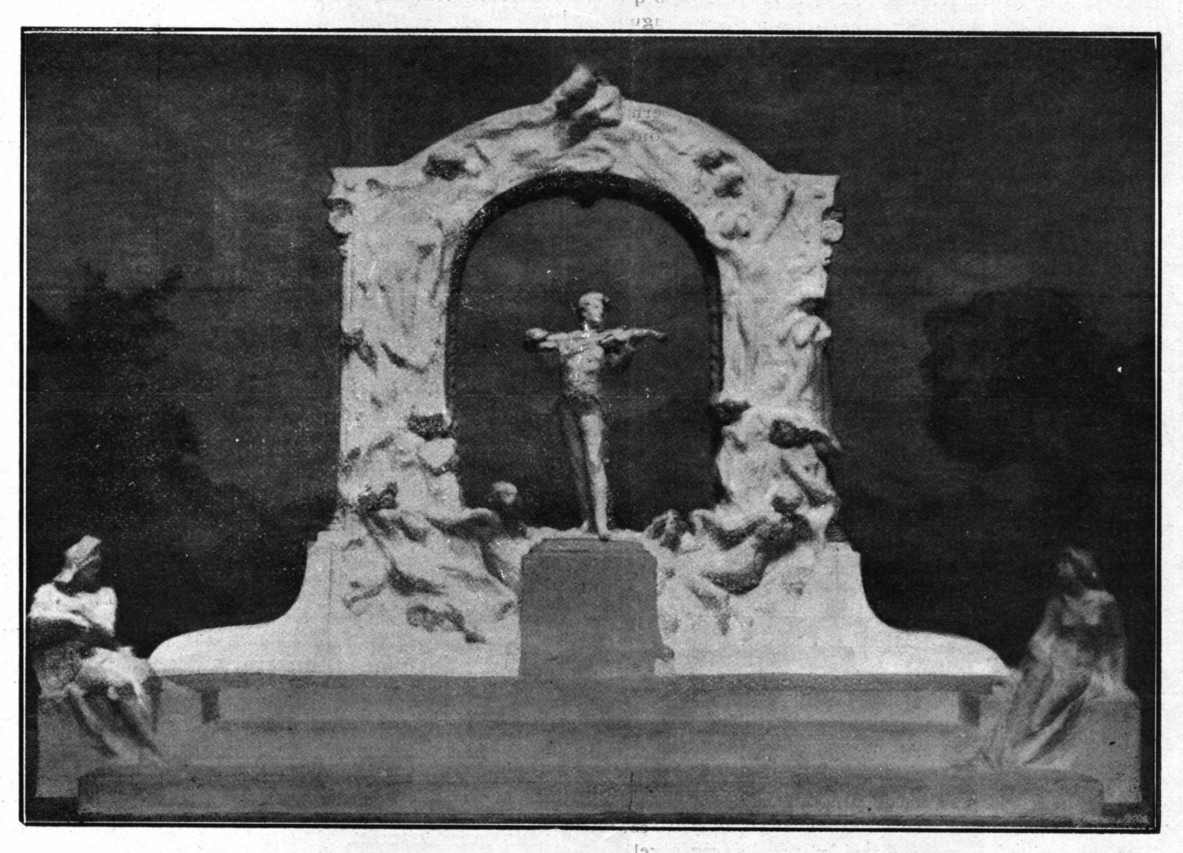
Se desprende, sin embargo, de los términos de la carta de consulta que A y B han derogado también, por convención privada, á las disposiciones legales que acabo de citar y quieren establecer compensación entre el valor de la medianería de la cerca, cedida por B, y el de la medianeria de una parte de la pared que A reconstruiría en lugar de aquella.

Por falta de los perfiles de una y otra paredes, con indicación de sus respectivos cimientos, no me es posible calcular, como se me pide, hasta qué altura de la pared á reconstruirse debería otorgar A la medianería á B para que hubiera la compensación arriba expresada; pero creo que el estimado suscritor que me ha formulado esta consulta podrá resolver solo la cuestión con saber que es ella de simple aritmética.

Buenos Aires, febrero 15 de 1909.

MAURICIO DURRIEU.

Proyecto de monumento á Johann Strauss, en Viena



Obra del Escultor: Prof. Edm. Hellmer

EDIFICIOS NACIONALES EN PROYECTO Y EN CONSTRUCCIÓN

Museo y Academia Nacional de Bellas Artes:

En Setiembre 23 de 1908, el Congreso sancionó la ley autorizando al P. E. á hacer construir un edificio monumental destinado á Museo y Academia Nacional de Bellas Artes en la Capital de la República.

Los gastos que demande la ejecución de esta obra deben imputarse á las ley 4270 y 5050 á cuyo efecto se amplió la emisión de las mismas en $ 4.200.000 m/n cantidad en que se fijó el costo total de la obra, de

acuerdo con los planos y presupuestos formulados por el Arquitecto señor Julio Dormal.

Hemos publicado en el Nº 50 de ARQUITECTURA vistas perspécticas de la maquette de este interesante edificio que parece llamado á ser digno de su destino.

Colegio Nacional de San Luis:

El 7 de Setiembre de 1908, el Congreso sancionó la ley autorizando la inversión de $ 100.000 m/n en la construcción de un edificio para el Colegio Nacional de San Luis, debiendo hacerse el gasto de rentas generales.

La Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas está preparando el proyecto de este edificio.

Edificios para establecimientos públicos en Bahia Blanca:

El 3 de Agosto de 1908, el Congreso sancionó la ley disponiendo que el P. E. mandase construir edificios destinados á las Oficinas Nacionales siguientes:

Correos y Telégrafos, Aduana y Resguardos, Prefectura Marítima, Impuestos internos, Juzgado Federal, Colegio Nacional, Escuela Normal y Escuela de Comercio.

Se destinan á sufragar estos gastos $ 1.230.000 m/n de los títulos de la deuda pública existentes en tesorería y sobre los cuales el Tesoro ha hecho adelantos sobrantes de los ejercicios fiscales de 1905 y 1906; pudiéndose hacer uso de recursos de rentas generales mientras se negocien esos títulos.

El Ministerio de Obras Públicas no ha dispuesto aún nada respecto del cumplimiento de esta ley.

Policlinico San Martin:

Tampoco se ha preocupado todavía, el Ministerio de Obras Públicas, de tomar la intervención que le corresponde en la preparación del concurso de planos de este edificio, no obstante que la ley ha fijado un plazo perentorio y fatal para la celebración del mismo.

¿Será posible que, también en éste concurso, demos prueba de una informalidad incorregible?

Otros edificios nacionales:

La Dirección General de Arquitectura, que tiene numerosas obras en proyecto y en ejecución en toda la República, está preparando actualmente los planos del Colegio Nacional de Córdoba, de la Escuela de Comercio de Concordia, y la Sección de Administración de la Colonia Nacional de Alienados.

Ha terminado el proyecto de la Escuela Regional de San Luis, de sistema pupilar, cuyo costo será de 1.100.000 $.

Entre las obras en construcción, se halla actualmente la de la Escuela Regional de Corrientes, también de sistema pupilar.

La análoga de Catamarca, que estaba emprendida desde hace algún tiempo, se proseguirá en breve. Falta hacer obras por valor de 750.000 $ habiéndose presupuestado por unos 130.000 $ á favor de la empresa que las inició.

En ésta Capital, inspecciona la construcción del nuevo edificio de la Aduana, contratado en $ 1.650.000 con la Empresa Marioni y Cía.; y dirige los siguientes: Instituto Bacteriológico, que construyen los Sres Angel Bollini y Cía., con un presupuesto de $ 850.000; la Escuela de Comercio, que se terminará en Abril próximo con un costo de $ 500.000, construida por Don Miguel Cremona, y el Hotel de Inmigrantes, contratado con la Empresa Udina y Mosca, que ha hecho ya una tercera parte de las obras, cuyo presupuesto asciende á $ 1.500.000.

En el próximo número de ARQUITECTURA hemos de completar esta nómina de las numerosas obras nacionales que se ejecutan con la intervención de la Dirección General de Arquitectura.

MISCELANEA

SUPRESIÓN DE LA HUMEDAD EN LOS EDIFICIOS (1)

Conocidas son las grandes dificultades que se presentan en la práctica para desecar los edificios húmedos, pues si bien es verdad que desaparece el aspecto húmedo de los muros con ciertos enlucidos y preparaciones, como no desaparece la causa, reaparece la humedad al cabo de más ó menos tiempo, teniendo que volver á ejecutarse otra vez las mismas operaciones.

En la construcción de los muros entra la piedra ó el ladrillo, materiales más ó menos porosos que recogen la humedad del suelo y por capilaridad la van subiendo hasta las partes altas del edificio. En el interior, esta humedad es incómoda é insalubre, y en el exterior presenta el inconveniente de que en los países fríos se congela el agua, desmoronando poco á poco los ladrillos y las piedras, y como que estos fenómenos se reproducen cada año, el edificio toma muy pronto el aspecto de ruínoso.

Los Sres. Stadler y Geyer han tenido la idea de aislar del suelo los edificios, produciendo en los muros por medio de una sierra movida mecánicamente un corte de un centímetro paralelamente al terreno, sosteniendo los muros con cuñas. En este corte se intro duce una lámina de plomo, recubierta de asfalto, y se acaba de rellenar con cemento.

Con este sistema los muros quedan completamente aislados del terreno, desaparece, por lo tanto, la humedad del edificio y no hay necesidad de tener que repetir la operación.

En Alemania se han aislado ya gran número de edificios por este sistema, obteniendo un éxito completo.

BIBLIOGRAFIA

Sección á cargo del Ing. Arnaldo Speluzzi

OBRAS

Procedimento e formole per il calcolo delle strutture in cemento armato sottoposte a flessione retta e taglio, por M. GRECO, profesor de la Escuela de Ingenieros de Palermo, Palermo, *Virzi*, 1908. (1 v. in-4º de 56 p, con 2 lám.—3 liras).

(1) De «Industrias é Invenciones» de Barcelona.

En esta pequeña obra, el autor indica un procedimiento exacto, rápido y sencillo para calcular la resistencia de las construcciones más comunes de cemento armado, y para proyectarlas. Aplica estos procedimientos al proyecto de un piso de azotea, y de un pequeño puente para camino ordinario.

Sin recurrir á ningua teoría nueva, el autor llega á simplificar notablemente las fórmulas por medio de una nueva notación, tratando de conciliar siempre la máxima economía de materiales con la mayor solidez de la obra. El autor no tiene en cuenta la resistencia propia del cemento á la tracción.

REVISTAS

Incendio del teatro de Drury Lane.—En el *Monitore Tecnico* del 30 de Noviembre de 1908 ha aparecido la traducción del informe del señor HAMILTON, comandante de los bomberos de Londres, sobre el incendio del teatro de Drury Lane, acaecido en Londres el 25 de Marzo. El artículo es interesantísimo para los técnicos que se ocupan de construcción de teatros, y para los que se ocupan de las medidas preventivas para evitar incendios en estas construcciones. El autor resume en esta forma las enseñanzas que sujiere este incendio para el porvenir:

1.° Conveniencia de tener un techo liviano, ampliamente provisto de vidrios sobre el escenario, para disminuir el peligro de que el incendio se propague horizontalmente.

2.° Poca eficacia de las puertas de fierro, que se deforman muy facilmente: en cambio el pequeño telón de fierro y amianto entre el depósito general y la parte posterior del escenario es muy util, y debería aplicarse este sistema de aislamiento a todas las grandes aberturas entre los depósitos de la escena y el escenario.

3.° Peligro en mantener aberturas entre el escenario y los camarotes al nivel de las galerias de maniobra. Estas aberturas hace ya algunos años eztán prohibidas en las nuevas construcciones por el Consejo Comunal de Londres.

4.° Utilidad del telón principal de fierro y amianto.

5.° Utilidad de usar accesorios de la escena tratados con soluciones ignífugas.

6.° Conveniencia de adoptar madera dura para el piso del escenario.

ARNALDO SPELUZZI.

PUBLICACIONES RECIBIDAS

Ilustración histórica Americana, editada por J. Weiss y Preusche: Entregas 1ª, 2ª y 3ª.—Acusamos recibo de esta interesante publicación, que bajo la dirección del director del Museo Histórico, doctor Carranza, editan los señores Weis y Preusche y se recomienda tanto por el material que contiene como por el esmero puesto en su impresión, abundando en ella páginas en colores llamadas á popularizar muchas de nuestras principales figuras patricias.

Almanaque de la Baskonia para 1909.—Acusamos recibo de este almanaque, editado por el director de la revista *Baskonia*, señor José R. de Uriarte, obra de interés literario, amenizada con buenas ilustraciones.

Sociedad Central de Arquitectos

ALBUM ARTÍSTICO DEL CENTENARIO

Buenos Aires, enero 26 de 1909

Sr. Presidente de la Sociedad Central de Arquitectos Don Paul B. Chambers.

Distinguido señor:

Con motivo de las próximas fiestas del Centenario de la Independencia, me permito someter á la consideración del Señor Presidente una idea que, caso de realizarse, asociaría dignamente el nombre de nuestra Sociedad á ese acontecimiento nacional.

Esta Capital, sinó tiene en su conjunto el aspecto monumental de las Ciudades Europeas, tiene diseminados en su vasta superficie numerosos edificios públicos y privados que por su importancia material y artística merecen ser conocidos y que reunidos en un libro bien ilustrado y descripto, la harían conocer ventajosamente, demostrando la acción eficáz y meritoria de sus Arquitectos en el sentido de su embellecimiento.

Propongo, pues, que la Sociedad Central, formando de todos sus miembros un sindicato, asuma la tarea patriótica de publicar para la época del Centenario un libro ilustrado con la fotografía de todos los monumentos públicos y de las construcciones más importantes por su mérito artístico, pertenecientes á la propiedad privada, á semejanza de las publicaciones del mismo género que desde largos años vienen haciendo las Ciudades Alemanas como Berlín, Hamburgo, Colonia, Dusseldorf, Leypzic, etc.

Esta obra podría dividirse por materias en la siguiente forma, mas ó menos:

I.—Resúmen histórico desde la época de la fundación con los planos primitivos de la Ciudad y las de épocas posteriores hasta la actual, con algunas vistas de edificios públicos y privados de la época Colonial, etc.

II—Obras pertenecientes á la Administración Nacional, como el Puerto, las Obras de Salubridad con varias vistas de los edificios de máquinas, filtros, palacio del depósito de agua, sifón del Riachuelo, casa de Gobierno Nacional, Congreso, Escuelas, Estaciones de Ferrocarriles, etc. etc.

III—Obras de la Administración Municipal, Plano General del Municipio con los proyectos de Avenidas y ensanches, Parques y Paseos, Jardín Zoológico, id. Botánico, vistas de la Avenida y de algunas de las principales calles del centro y sus arrabales, Hospitales, Cementerios, Plazas, Casa municipal, Mercados municipales y de propiedad particular, instalaciones de hornos crematorios de basuras, Asistencia Pública, Usinas de Alumbrado, Casas de Obreros, Asilos de Mendigos y Nocturnos, Mataderos, Banco Municipal de Préstamos, etc., Manicomios.

IV—Monumentos debidos á la acción religiosa y privada, como templos, Iglesias, Asilos de Niños y de pobres, Hospitales pertenecientes á las diversas colectividades extrangeras, Bancos, Bolsa de Comercio, etc.

V—Edificios privados de la ciudad, palacios con vistas de sus interiores. casas de alquiler y de departamentos, conventillos, Villas de los contornos extra-urbanos, Hoteles, Sanatorios privados, etc.

VI—Carcel Penitenciaría, Carcel Correccional, Escuelas de Artes y Oficios, casas de corrección.

VII—Edificios para diversiones públicas, Teatros, Circos, Casinos, Establecimientos comerciales, grandes tiendas, bazares, Restaurants, Establecimientos industriales, etc., etc.

Con lo expuesto dejo bosquejado á grandes rasgos la estructura general del libro. Los elementos necesa-

rios para formarlo no nos será difícil conseguirlos, pues debemos contar con el más decidido apoyo de las Administraciones Nacional y Municipal, para suministrarnos todos los datos, planos, memorias, descripciones, etc., y no será aventurado tampoco el suponer su concurso material por medio de subvenciones á condición de entregar en compensación un número de ejemplares.

Por lo que respecta á las fotografías y descripciones de edificios privados, siendo nosotros los que los hemos construido en su casi totalidad, podemos decir que los elementos los tenemos en casa.

Con la casi seguridad de que esta idea caerá en terreno fértil y propicio á su desarrollo, la someto con confianza al ilustrado criterio del Senor Presidente, y de los Señores que componen la Comisión Directiva de nuestro Centro, saludándoles con mi mas distinguida consideración.

Firmado: *Juan A. Buschiazzo.*
Presidente Honorario

SESIONES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA

Sesión del 5 de Febrero de 1909.

Presentes: Buschiazzo (J. A.), Chambers, Durelli, Vidal Cárrega, Lavigne. Ausentes con aviso: Harper, Conder.

Presidencia: Paul B. Chambers

Actúa de Secretario el Sr. Vidal Cárrega.

El Sr. Chambers cede la presidencia al Sr. Buschiazzo, Presidente Honorario; tratándose en seguida de la iniciativa de éste, referente á la edición de un álbum artístico que haría la Sociedad Central de Arquitectos en ocasión del Centenario de la Independencia.

Se lée la carta dirigida á la C. D. por el Sr. Buschiazzo, sometiendo la idea á su consideración, idea que es aceptada por unanimidad, después de oídas las explicaciones del proponente acerca del asunto. Considerándose que talvez fuera posible obtener el concurso material de las autoridades, se resuelve nombrar con ese fin una Comisión especial formada por los Sres. Buschiazzo (J. A.), Chambers, Coni (P. J.) y Vidal Cárrega, resolviéndose pedir al Ingeniero Sr. E. Chanourdie editor de ARQUITECTURA, quiera también formar parte de esa Comisión, por considerarse conveniente aprovechar su práctica en esa clase de trabajos. Se resuelve además dar amplias facultades á esta Comisión para tratar con las autoridades todo lo relacionado con la edición del Album, así como también cualquier otra participación que pueda tener la Sociedad Central de Arquitectos en los festejos del Centenario.

Se lée una propuesta del Sr. M. C. Chueco solicitando el concurso de la S. C. de A. para un album que vá á editar. Se resuelve dejar el asunto en suspenso por ahora hasta tanto se sepa el resultado de la iniciativa del Sr. Buschiazzo.

Se retira el Sr. Buschiazzo asumiendo la presidencia el titular Sr. Chambers.

Se leen varias cartas cambiadas entre el Sr. Presidente y el consocio Sr. Jaeschke con motivo de una consulta que éste hacía sobre interpretación del arancel de honorarios, aprobándose la contestación que hizo el Sr. Presidente á la referida consulta.

Se aprueba una cuenta del Sr. Cañero por volúmenes que proveyó para la biblioteca, y se pasa á consulta del Sr. Bibliotecario otra cuenta del mismo señor Cañero por obras proveídas según encargo anterior.

El Presidente da cuenta de los trabajos de la Sub-Comisión de reforma del arancel, á la que se resuelve citar para el 11 del corriente, y de la encargada del Concurso Estímulo de Arquitectura.

PIZARRÓN SOCIAL

—Eduardo París, ingeniero, ofrece sus servicios como proyectista, inspector de obras ó empleo análogo. Boedo 957.

—Eduardo Detiége, se ofrece como dibujante, muy práctico en decoración. Ayacucho 1549.

—M. T. Watson, arquitecto, inglés, desea encontrar empleo. Ha trabajado hasta hace poco en Norte América. Viamonte 519.

—J. Gasparini desea emplearse como copista practicante en el estudio de un arquitecto. No pretende sueldo. Por carta á Banfield (F. C. S.).

—Pablo Girard, busca empleo como dibujante ó sobrestante. Ayacucho 1314.

—Dibujante proyectista que puede dar las mejores referencias de su idoneidad, se ocupa en su domicilio del estudio y confección de proyectos de arquitectura. Ecuador 354, dep. G.

—Capataz de Carpintería, que ha ejecutado obras importantes en su ramo, como ser chalets, muelles, galpones, etc., se ofrece. Referencias: Ingenieros Domingo Selva y E. Chanourdie.

PRECIOS DE OBRAS Y MATERIALES

Desde el próximo número nos proponemos introducir importantes mejoras en nuestra sección de **Precios de Obras y Materiales**, que en lo sucesivo tendremos al día y á la cual consagraremos un espacio preferente mucho mayor que el actual.

Con tal motivo, recibiremos con agrado todos los precios y datos que nos sean enviados de la Capital y del Interior, é invitamos especialmente á las casas proveedoras nos comuniquen todas las variaciones de precios dignas de llevarse á conocimiento de nuestros lectores, por Correo ó por teléfono (U. T. 2208 Avenida).

LA ADMINISTRACION.

PRECIOS DE OBRAS Y DE MATERIALES
DE CONSTRUCCION

Ladrillos: De cal (espesor 5 1/2 cm.) en la obra, el millar ... $ 24.00
De 1/2 cal ,, ,, ,, ,, 20.00
De pared ,, ,, ,, ,, 18.00
Arena Oriental: (cargada en carros en el puerto)........... M³ ,, 5.00
,, **del Vizcaino** (Iguazú) ,, ,, ,, ... ,, ,, 3,00
Tirantes de acero: Perfiles menores de 280 ton...... $ oro 50.00
Desde el 30 hasta al 410 ,, ... ,, 60.00

MOVIMIENTOS DE TIERRA

		Pesos m/n	
Escavaciones: Cimiento sin trasporte................	M³	1.00 a	1.20
Id. y sótano con trasporte fuera de la obra..	,,	1.75	2.00
Desmonte con trasporte..............	,,	1.50	1.75
Pozo hasta el agua, según diametro sin trasporte..	,,	2.00	3.00

ALBANILERIA

Mampostería: Ladrillos media cal, asentados en barro	M³	10.00	12.00
id. de cal id. id.	,,	14.00	16.00
id. id. asentados en buena mezcla	,,	20.00	25.00
id. de maquina con mezcla adicionada de una parte tierra romana..	,,	35.00	40.00
de granito..............................	,,	100.00	150.00
Tabiques de ladrillos huecos con revoques de ambas partes..................	M²	5.50	8.00

CEMENTO ARMADO

Tanques, depositos, piletas, etc., calculado por su capacidad..............................	M³		60.00
Azoteas, tabiques lisos..............................	M²	8.00	12.00

ENTREPISOS

Bovedillas simples con tirantes de acero Nº 12	M²	6.50	7.50
dobles id. id. id.	,,	7.75	8.25
de una hilada de plano id id I Nº 14	,,	7.50	8.00
de dos id. id id id	,,	8.00	8.75
de una id. (con tirantes Nº 16)	,,	10.00	10.50
de dos id. (id.)	,,	10.50	11.00

TECHOS

Techos de azotea, tirantes de acero I Nº 14, bovedillas 2 hiladas, baldozas extranjeras......	,,	10.00	12.00
id. id. con tirantes Nº 16...............	,,	11.00	11.50
de azotea con tirantes madera dura 3 x 9. alfajias 1 x 3 dos hiladas de ladrillos y baldozas..............................	,,	8.00	9.50
de hierro galvanizado, de canaleta, tirantes			

PUERTAS DE ZAGUAN:

De pino de 2" de espesor, marco de tea 3x4 y umbral algarrobo, con sus correspondientes herrajes: fichas falleva, cerradura, etc

De mts, 3.30x1.40 con banderola.......................... $ 55.00
id id 2.80x1.40 sin id .... ,, 48.00

PUERTAS DE NEGOCIO

De pino de 2" marco de tea 3x4 y umbral de algarrobo, con postigos embutidos y herrajes reforzados

De mts, 3.30x1.25 con banderola........................ ,, 55.00
id id 2.80x1.25 sin id .... ,, 48.00

PUERTAS DE PATIO

De pino blanco 2" de espesor, con marco de tea 3x4 umbral de algarrobo, con sus herrajes completos

De mts. 3.20x1.10 con banderola........................ ,, 48.00
id id 3x1.10 id id .... ,, 44.00
id id 2.60x1.10 sin id .... ,, 38.00
id id 2.40x1.10 id id .... ,, 36.00

De 1.1/2" de espesor, de pino blanco, con herrajes, marco tea umbral algarrobo.

De mts. 2.90x1.05 con banderola........................ ,, 38.00
id id 2.40x1.05 sin id .... ,, 31.00
id id 5.20x1.05 id id .... ,, 28.00

PUERTAS IMTERIORES

De 1 hoja, de pino de 1.1/2" de espesor con marco á cajon y contramarco por ambos lados, con las fichas y picaporte que le corresponden

De mts. 3.20x0.75 con banderola fija........................ ,, 32.00
id id 3 x0.75........................ ,, 30.00
id id 2.60x0.75........................ ,, 27.00
id id 2.40x0.75........................ ,, 25.00
id id 2.20x0.75........................ ,, 24.00

PUERTAS DE COCINA

De 1 hoja, pino de 1 1/2 de espesor marco tea, umbral algarrobo, con postigos y herrajes.

De mts. 2.40x0.75........................ ,, 23.00
id id 2 x0 75........................ ,, 18.00
id id 1.80x0.75........................ ,, 17 50

PUERTAS DE W. C.

À persiana de pino, de una hoja, con su marco de tea, umbral algarrobo y herrajes

De mts. 2.40x0.75 de 1 1/2" con banderola................ ,, 23.00
id id 2.20x0.75 de 1" id id .... ,, 19.00
id id 2.00x0.75 de 1 1/2 sin id .... ,, 18.00
id id 1.80x0.75 de 1" id id .... ,, 15.00

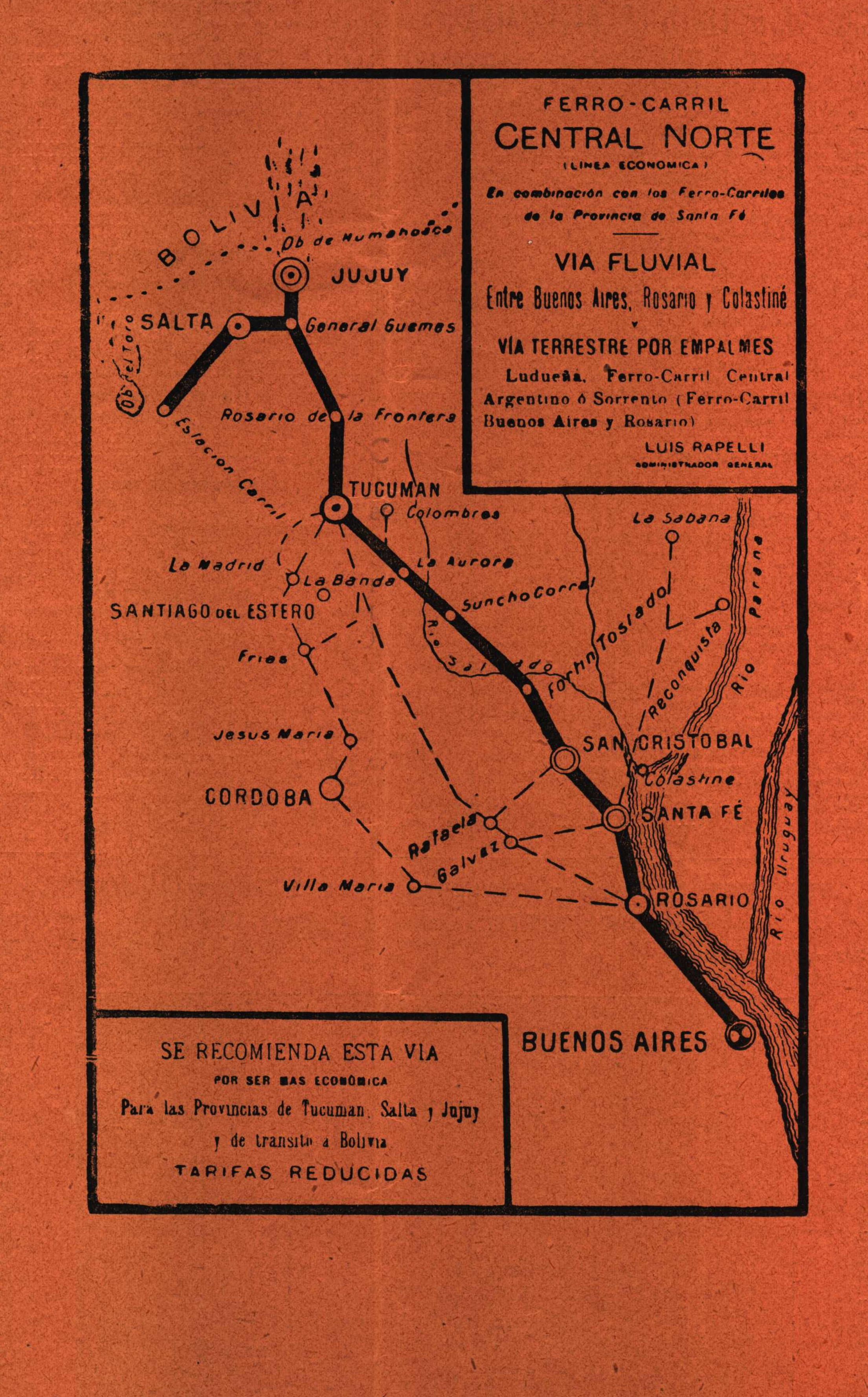
VENTANAS DE PINO

Con marco de tea y umbral de madera dura, con tablero en su parte inferior

De mts 3x1.16 de 2" espesor con banderola................ ,, 43.00
id id 2 40x1.10 id id sin id .... ,, 34 00
id id 2.90x1 05 1 1/2 id con id .... ,, 36.00
id id 2.70x1.05............ id id .... ,, 34.00
id id 2.40x1.06............ sin id .... ,, 30.00
id id 2.20x1.05............ id id .... ,, 27.00

De 1 1/2 de igual construccion a las anteriores, pero sin tablero, con marco de tea y umbral de madera dura:

De mts. 2 x 1 (2 hojas)........................ ,, 25.00
id id 1.80x1 id id .... ,, 22.00
id id 1.50x0.75 id id .... ,, 15.00
id id 1.20x0.75 id id .... ,, 13 00
id id 1 x0.75 id id .... ,, 12.00
id id 0.90x0 50 (1 hoja)........................ ,, 10.00



FERRO-CARRIL
CENTRAL NORTE
(LINEA ECONOMICA)
En combinación con los Ferro-Carriles de la Provincia de Santa Fé
VIA FLUVIAL
Entre Buenos Aires, Rosario y Colastiné
y
VÍA TERRESTRE POR EMPALMES
Ludueña, Ferro-Carril Central Argentino ó Sorrento (Ferro-Carril Buenos Aires y Rosario)
LUIS RAPELLI
ADMINISTRADOR GENERAL
BOLIVIA
Ob de Humahuaca
JUJUY
SALTA
General Guemes
Ob. del Toro
Rosario de la Frontera
Estacion Carril
TUCUMAN
Colombres
La Aurora
La Madrid
La Banda
SANTIAGO DEL ESTERO
Suncho Corral
Rio Salado
Fries
Fortin Tostado
La Sabana
Reconquista
Rio Parana
Jesus Maria
CORDOBA
SAN CRISTOBAL
Colastine
SANTA FÉ
Rafaela
Galvez
Villa Maria
ROSARIO
Rio Uruguay
BUENOS AIRES
SE RECOMIENDA ESTA VIA
POR SER MAS ECONÓMICA
Para las Provincias de Tucuman, Salta y Jujuy
y de transito á Bolivia
TARIFAS REDUCIDAS

GUÍA PROFESIONAL

(Precio de estos avisos: 2,50 pesos mensuales, suscripción á la Revista, con Suplemento de Arquitectura inclusive)

EDUARDO MURZI

Ingeniero Civil — Estados Unidos 1532

HERMAN J. DUBOURCQ

Ingeniero Constructor — Suipacha 212

ALBERTO D. OTAMENDI

Ingeniero Civil — Moreno 1230

ERNESTO GRAMONDO

Oficina Técnica de Construcciones y Proyectos

Mensuras y tasaciones — Charcas 1721

SANTIAGO E. BARABINO

Ingeniero Civil — Cangallo 1825

ADOLFO PÓ

Se ofrece para toda clase de instalaciones eléctricas

Añasco 518, Caballito—U. T. 501 (Flores)

ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION

REVISTA GENERAL DE BELLAS ARTES - DECORACIÓN - INDUSTRIA - ARTE MODERNO

Se publica mensualmente en Barcelona (España) y comprende en sus paginas todo el movimiento artistico de Europa en nuestros dias.

Numerosas ilustraciones fotográficas de las mejores obras de **Arquitectura, Bellas Artes, Decoración y Ornato** *que se ejecutan actualmente. Sección de arte antiguo español.*

La colaboracion esta a cargo de los primeros arquitectos, criticos y especialistas españoles.

Director: **D. Manuel Vega y March,** *arquitecto*

Precio de suscripcion para America **25,00** francos anuales. - Avisos a precios convencionales

Para informes dirigirse á la Administracion en Barcelona (España), *ó á la Administracion de la* **Revista Técnica**—*Lavalle 422*

ESCUADRA DE AGRIMENSOR

Tito Meucci y Cia.

SUCESORES DE

Ruggero Bossi y Cia

IMPORTADORES

CUYO, 753-59 — Buenos Aires

Almacen naval, Ferretería, y Pinturería

Especialidades en artículos para construcciones de ferrocarriles

Instrumentos de ingeniería y óptica

Utiles para planos y dibujos.

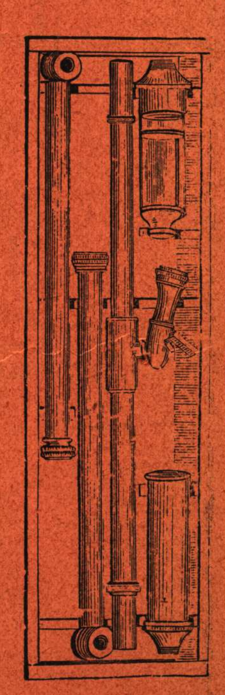
TALLERES

de pintores, empapeladores, doradores, cuadros y carpintería de lujo

Papeles pintados, hules, esteras, cristales, etc.



TINTA CHINA



NIVEL DE AGUA

REVISTA TÉCNICA

Fundada en Abril de 1895

ARQUITECTURA

Fundada en Abril de 1904

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

422 CALLE LAVALLE — BUENOS AIRES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

CAPITAL É INTERIOR	**Por mes**	**Por año adelantado**
Con Suplemento de Arquitectura.	$ 2.00	$ 20.—
Sin » » » .	» 1.50	» 15.—
Suplemento de Arquitectura solo.	» 1.50	» 15.—
Con Sup. de Arq. y aviso profesional	» 2.50	» 25.—

Por semestres adelantados:

Los precios son, respectivamente, $ 10, 8, 6 y 14.

EN EL EXTERIOR		
Con suplemento de Arquitectura.	—	$ 10 oro
Sin » » » .	—	» 7 »
Suplemento de Arquitectura solo.	—	» 7 »

Precios de números sueltos:

Revista Técnica: (16 paginas)................. $ 1.00
» » (de 24 ó 32 paginas)......... ,, 1.50

Arquitectura: Número ordinario.............. ,, 2.00

Números atrasados: Convencional.

* * * * *

Para los **estudiantes** se hace una rebaja de 25 % sobre los precios.

* * * * * * *

Nota—Las personas del **Interior** y del **Exterior** que deseen suscribirse á la Revista Técnica, deben dirigirse directamente á la Administración, adjuntando el importe de la suscrición por un semestre ó año adelantado, por Correo, como valor declarado, ó de otra manera segura.

Agentes exclusivos de la REVISTA TÉCNICA en la República Oriental del Uruguay los Señores A. Monteverde y Cia., propietarios de la "Libreria Americana". — Calle 18 de Julio 207.

Talleres Gráficos de Aguilera & Cia., Lavalle 420